



Grant Thornton

# Informe de Aseguramiento Independiente

## **Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID- 19 Nicaragua, Centroamérica**

01 de junio de 2021 al 30 de junio de  
2022

# Tabla de contenido

	<u>Página(s)</u>
Informe de Aseguramiento Independiente a los Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica.	1-8
Anexo I	9-21
Hallazgos	22-44
Seguimientos a los hallazgos del período anterior	45-53

# Informe de Aseguramiento Independiente a los Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19

---

Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.

Rotonda El Güegüense  
2c. al Oeste, 1c. al Sur N°57  
Apartado Postal: 3378  
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113

E-mail: [gtnic@ni.gt.com](mailto:gtnic@ni.gt.com)

Licenciado

**Marvin José Rizo Torrez**

**Coordinador General**

**Coordinación General de Programas y Proyecto (CGPP)**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**

## ***Alcance***

Este informe presenta los resultados de nuestro trabajo de aseguramiento limitado realizado a los Procesos de adquisiciones (detallados en Anexo I) relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica, ejecutados por el Gobierno de Nicaragua por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, con el propósito de verificar si:

- Las adquisiciones de los Gastos COVID-19 han sido realizadas de acuerdo con las normas de adquisiciones vigentes del Ministerio de Hacienda, así como las mejores prácticas internacionales, y si se logró una buena relación calidad-precio.
- Los contratos, la información sobre el beneficiario final conforme a las normas vigentes y la validación de la entrega se publicaron correctamente y son precisos y de fácil acceso.
- Los bienes adquiridos existen y su uso es para fines de respuesta a emergencias de COVID-19, de acuerdo con gastos COVID-19.
- Los gastos COVID-19 son sujetos a un sistema efectivo de supervisión financiera o auditoría interna en todos los niveles.
- El incumplimiento identificado de los procedimientos, las prácticas inapropiadas o las decisiones / acciones cuestionables pueden haber estado relacionadas con prácticas corruptas.

## ***Criterios aplicables***

Esta revisión se llevó a cabo con base a los criterios aplicables descritos en:

- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Banco Central de Nicaragua.
- Legislación vigente en materia de gestión financiera pública.

- Memorándum de acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Acerca de Servicios de UNOPS con respecto al proyecto adquisición de insumos médicos y operacionales para el Gobierno de Nicaragua financiados con recursos del Gobierno.
- Documento del Programa Alimentario de Emergencia.
- Documentación que rigen las operaciones de los organismos cooperantes.
- Normas de control interno de las entidades que efectuaron gastos COVID-19.
- Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento.

### ***Responsabilidades de la Administración***

La Administración es responsable de la ejecución de los procesos de adquisiciones (detallados en Anexo I) relacionados con los gastos COVID-19 y de establecer y mantener los controles internos necesarios que le permitan garantizar que los procesos se ejecutan en cumplimiento con el marco de los procedimientos aplicables vigentes de adquisiciones por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.

### ***Responsabilidades del Auditor***

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento independiente basado en los procedimientos aplicados para obtener una seguridad limitada sobre si la ejecución de los procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19 se realizó conforme a los criterios establecidos.

Efectuamos nuestra auditoría de aseguramiento de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Atestiguamiento (ISAE, por sus siglas en inglés) 3000, “Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica” emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestros procedimientos para obtener una seguridad limitada de que la administración estableció un control interno adecuado para garantizar que los procesos de adquisiciones se realizan en cumplimiento con el marco de los procedimientos aplicables vigentes de adquisiciones. El alcance de un trabajo de aseguramiento de seguridad limitada es sustancialmente menor que una revisión de aseguramiento de seguridad razonable.

### ***Independencia y control de calidad***

Hemos cumplido con la independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado de confidencialidad y comportamiento profesional.

Como parte de nuestras responsabilidades aplicamos la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC 1 por sus siglas en inglés), esta norma requiere que mantengamos un exhaustivo sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con requisitos éticos, normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables.

## **Resumen del trabajo efectuado**

La metodología utilizada durante nuestra auditoría fue la siguiente:

### Fase I: Actividades preliminares

Revisamos los siguientes documentos para obtener un mayor conocimiento de las actividades desarrolladas por las entidades ejecutoras de gastos COVID-19:

- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Banco Central de Nicaragua.
- Legislación vigente en materia de gestión financiera pública.
- Memorándum de acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Acerca de Servicios de UNOPS con respecto al proyecto adquisición de insumos médicos y operacionales para el Gobierno de Nicaragua financiados con recursos del Gobierno.
- Documento del Programa Alimentario de Emergencia.
- Normas de control interno de las entidades que efectuaron gastos COVID-19 y documentación que rigen las operaciones de los organismos cooperantes:

#### *Coordinación General de Programas y Proyectos (CGPP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).*

- Manual de Normas Técnicas de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Código de conducta y ética del MHCP.
- Contrato de préstamo 5088 con BID.
  - Acuerdo de Cooperación Técnica OPS.
  - Acuerdo para la entrega de resultados - Compras Nacionales – OPS.
  - Acuerdo para la entrega de resultados - Compras mecanismos – OPS.
  - Manual Operativo del Proyecto.
- Convenio de financiamiento (Crédito) 6804 “Proyecto de Respuesta a la COVID-19”.
  - Acuerdo para la entrega de resultados con UNOPS.
  - Manual de desembolsos Banco Mundial.
  - Manual Operativo.
  - Informes financieros UNOPS.
- Instrumento de Financiamiento Rápido y el Desembolso bajo el Servicio de Crédito Rápido.
  - Memorándum de entendimiento UNOPS - MHCP - FMI \$74m.
  - Enmienda N°1 al Memorándum de entendimiento 11 noviembre 2021.
  - Perfil Programa Alimentario de Emergencia

#### *División Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).*

- Ley N°1047 Ley Anual de Presupuesto General de la República 2021.
- Normas técnicas de control interno del MHCP.

#### *Ministerio de Salud (MINSA):*

- Manual de Normas Técnicas de Control Interno del MINSA.
- Manual de Normas y Procedimientos de Control de Activo Fijo.
- Manual de Normas y Procedimientos de Transporte MINSA.
- Normativa Compras con Fondos Caja Chica.
- Normativa para la adquisición de víveres frescos.
- Normativa procedimental para la compra menor.
- Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad Presupuestaria 2019.
- Convenios y contratos para la compra de vacunas.
- Contrato de préstamo con Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N°2154 Contrato de préstamo N°2154 “Programa de Emergencia, Prevención y Contención del COVID-19 en Nicaragua”.
- Contrato de préstamo con Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N°2278 “Apoyo para la Implementación del Plan de Despliegue de Vacunación y Atención de la COVID-19 en la República de Nicaragua”.
- Política para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con Recursos del BCIE.
- Normas de Adquisiciones Financiadas con BCIE.

#### *Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED)*

- Convenio de cooperación financiera No Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la República de Nicaragua.
- Convenio de cooperación financiera No Reembolsable entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre (SINAPRED).
- Convenio de colaboración interinstitucional entre el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre (SINAPRED) y el Ministerio de Salud (MINSA).
- Manual de contabilidad de control interno.

#### *Contraloría General de la República:*

- Normativa de contratación menor.
- Aprobación a la solicitud de fondos del Proyecto “Continuidad de las Entidades. Fiscalizadoras Superiores (EFS)” de La Organización Internacional de Entidades. Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) durante la pandemia de COVID-19.
- Reporte de gastos ejecutado enviado a la INTOSAI.

#### *Ministerio de Educación (MINED)*

- Manual Operativo del Proyecto.
- Regulaciones de adquisiciones.
- Circular documentos soporte para trámite de pago.
- Circular Normativa rendición de cuentas 2019.
- Circular sobre verificación de garantías.
- Código de conducta del MINED.
- Incremento subsidio alimenticio 2021.
- Normativa de rendición de cuentas 2018.
- Nota a los estados financieros Alianza Mundial para Fondos de Educación (AME COVID-19).

- Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento.
- Integraciones de gastos COVID-19 ejecutados por cada entidad.
- Comprobantes de gastos COVID-19.
- Detalle de procesos de adquisiciones realizadas por las entidades.

Revisamos si los criterios utilizados en la preparación de la información sobre la materia objeto son adecuados en función de las circunstancias y si los mismos reúnen las características de relevancia, integridad y fiabilidad.

La información antes mencionada fue clasificada por cada uno de los temas sujetos a examen.

#### Fase II: Evaluación de riesgo y planeación

En esta fase obtuvimos nuestro entendimiento de la naturaleza de las entidades involucradas en la ejecución de procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19, las características de su actividad, así como de los objetivos, estructura organizativa, procesos de control interno claves y principales fuentes de financiamiento. Los principales procedimientos ejecutados en esta fase se describen a continuación:

- Revisamos y analizamos la información y documentación obtenida, para conocer sobre las actividades ejecutadas por las entidades y la relación con la ejecución de gastos COVID-19.
- Identificamos el marco legal al que están sujetos los procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19 y cuáles de estas disposiciones legales, regulaciones y normas debemos considerar en nuestra auditoría.
- Obtuvimos una comprensión de los controles internos administrativos-financieros relacionados con la ejecución de procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19 por parte de las entidades involucradas.
- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de adquisiciones ejecutados y lo adecuado de los criterios aplicables en nuestra revisión.
- Establecimos un nivel apropiado de materialidad, así como factores cualitativos que debemos evaluar en nuestra revisión.
- Identificamos y evaluamos riesgos de errores materiales de incumplimiento o error, incluyendo riesgo de fraude.
- Desarrollamos procedimientos para recudir el riesgo de trabajo para atestiguar a un nivel apropiado y evaluar la evidencia incluyendo lo razonable de las declaraciones orales y por escrito de las partes responsables.
- Evaluamos los riesgos de los controles internos relevantes utilizados por las entidades para la ejecución de procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19, con el fin de diseñar procedimientos que fuesen apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una conclusión sobre la efectividad del control interno de las entidades ejecutoras.

- Determinamos las principales áreas críticas que serían objetos de nuestro análisis. De acuerdo con nuestra evaluación hemos seleccionado como áreas críticas las siguientes:
  - Falta de ejecución de procesos de adquisiciones.
  - Los procesos de adquisiciones no se efectuaron conforme a las normativas y procedimiento aplicable en cada fondo y que no estén debidamente soportados.
  - Que no se obtuvieran los bienes y servicios contratados.

Fase III: Respuesta a los riesgos

En esta fase evaluamos el control interno adoptado en la ejecución de los procesos de adquisiciones y se consideró de manera objetiva el impacto de las desviaciones o deficiencias de los controles internos. El proceso de evaluación de los controles internos se efectuó mediante el análisis, evaluación, y entrevistas. Los procedimientos que utilizamos se describen a continuación:

- Seleccionamos una muestra de procesos de adquisiciones relacionados con los gastos COVID-19 ejecutados en el período a los cuales aplicamos nuestros procedimientos de revisión.
- Verificamos que las adquisiciones de los Gastos COVID-19 han sido realizadas de acuerdo con las normas de adquisiciones vigentes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), aplicando en este caso la ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su reglamento, así como otras normativas aplicables relacionadas con los fondos ejecutados. Durante la verificación de la aplicación de los requisitos de esta ley, verificamos que se considerara la relación calidad-precio.
- Comprobamos que los contratos y la información sobre el beneficiario final se publicaron correctamente conforme fuera aplicable, de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Con base en los procesos de adquisiciones seleccionados para revisión, verificamos que los bienes adquiridos fueron recibidos a satisfacción y su uso fue para fines de respuesta a emergencias de COVID-19.
- En conexión con nuestro trabajo de atestiguamiento realizado a los gastos COVID-19, verificamos que los gastos son sujetos a un sistema efectivo de supervisión financiera y hasta el momento estos gastos no han sido sujeto de revisión de auditoría interna de las entidades ejecutoras.
- Valoramos si los incumplimientos identificados durante la revisión de los procesos de adquisiciones, las prácticas inapropiadas o las decisiones / acciones cuestionables estaban relacionadas con prácticas corruptas.
- Con base en los incumplimientos identificados hemos efectuamos las debidas recomendaciones para mejorar la efectividad de los sistemas de administración.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para soportar nuestra conclusión.



### **Conclusión:**

Con base en los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que, los Procesos de adquisiciones (detallados en Anexo I) relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica, ejecutados por el Gobierno de Nicaragua por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, no hayan sido:

- Realizados de acuerdo con las normas de adquisiciones vigentes del Ministerio de Hacienda, así como las mejores prácticas internacionales, logrando una buena relación de calidad y precio.
- Publicado de manera incorrecta, el contrato y la información sobre el beneficiario final conforme a las normas vigentes.
- Adquiridos los bienes contratados y que estos no hayan sido usados para fines de respuesta a emergencias de COVID-19, de acuerdo con gastos COVID-19.
- Los gastos COVID-19 sujetos a un sistema efectivo de supervisión financiera o auditoría interna en todos los niveles.

Adicionalmente, no hemos identificado que los incumplimientos encontrados en la realización de procedimientos aplicados en los procesos de adquisiciones estén relacionados con prácticas corruptas.

### **Deficiencias menores:**

Nuestro examen reveló las siguientes deficiencias menores:

#### Ministerio de Salud:

- Proceso con pago previo al proveedor (Hallazgo N°1).
- Entrega de vacunas registradas posterior en el sistema de inventario (Hallazgo N°2).
- Situaciones encontradas en revisión de procesos de adquisiciones relacionados con gastos COVID-19 (Hallazgo N°3).
- Falta de penalizaciones por incumplimiento de contrato (Hallazgo N°4).

#### Ministerio de Educación

- Hallazgos encontrados en inspección de bienes adquiridos en el período. (Hallazgo N°1).

### **Restricción de uso y distribución**

Este informe de aseguramiento limitado ha sido preparado para propósitos de proporcionar información a la Administración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Por consiguiente, este informe no puede ser utilizado para otros propósitos. Nuestro informe es dirigido solamente al MHCP y FMI por lo que no debe ser distribuido o usado por otras partes que no sean las antes mencionadas.

**Otros asuntos**

Efectuamos trabajo de atestiguamiento a los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica, ejecutados por el Gobierno de Nicaragua por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, y hemos emitido nuestro informe con fecha de 28 de noviembre de 2023.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua  
28 de noviembre de 2023



Silvio Ronald Flores L.  
Contador Público Autorizado



**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS)**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Licitación Selectiva N°LS-07-02-2021	Compra de Tabletas DPD1	Piscinas de Nicaragua	188-25-05-2021 / OC N°1178	616,170	-	02/06/2021	01/09/2021	616,170	-
								616,170	-
Contratación Menor N°CM-01-03-2021	Compra de Tabletas Rojo Fenol	Piscinas de Nicaragua	167-22-04-2021 / OC N°1161	317,952	-	30/04/2021	28/07/2021	317,952	-
								317,952	-
Licitación Pública N°LP-67-11-2018	Adquisición de medicamentos para abastecimiento de las unidades de salud	UNIMARK	129-11-04-2019 / OC N°262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278	-	2,138,001	04/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		NEO ETHICAL	090-20-03-2019 / OC N°128, 129, 130, 131	-	1,409,544	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		DROGUERIA NUÑEZ	094-20-03-2019 / OC N°156, 157, 158	-	424,806	26/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		FARCOSA	091-20-03-2019 / OC N°132, 133, 134, 135, 136	-	2,371,084	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		COFARCA S,A	121-27-03-2016 / OC N°197, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 223	-	1,238,198	05/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		GENERIC PHARMA	117-26-03-2019 / OC N°149, 150, 151, 152, 153	-	42,715	02/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		REFANIC S,A	104-22-03-2019 / OC N°196, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201	-	1,374,258	27/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		PHARMAINSA	120-28-03-2019 / OC N°226	-	66,608	04/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		IMFARSA	105-22-03-2019 / OC N°177, 178, 179, 180, 181,	-	1,526,650	29/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	216,503
		DICEGSA	093-20-03-2019 / OC N°159	-	683,184	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LABORATORIO CEGUEL	092-20-03-2019 / OC N°155	3,211,953	-	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		HELIOS S,A	097-20-03-2019 / OC N°154	-	729,362	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LABORATORIO DR. BENGOCHEA	098-20-03-2019 / OC N°160	1,077,000	-	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LETERAGO S,A	103-22-03-2019 / OC N°203, 204	534,907	-	27/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		SEVEN PHARMA NICARAGUA	119-29-03-2019 / OC N°241, 242	-	158,889	04/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		SINTER S,A	095-20-03-2019 / OC N°205	-	476,683	25/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		NICAFAR	123-03-04-2019 / OC N°260	58,562	-	05/04/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		PHARMEUROPEA INC	096-20-03-2019 / OC N°202	-	29,744	25/03/2019	Hasta su cierre Administrativo	-	-
								-	216,503
Licitación Pública N°LP-18-07-2020 (Ejecutado de manera parcial con SINAPRED)	Suministros de Gases Medicinales con comodatos de tanques, termos, cilindros y redes de gases medicinales instaladas	Productos del Aire, S.A.	343-18-11-2020	211,706,440	-	26/03/2021	25/03/2022	445,454,135	-
	Enmienda N°1 por extensión de plazo							445,454,135	-
Licitación Pública N°LP-24-08-2020	Adquisición de reactivos y materiales de laboratorio clínico y patología	SCIENTIFIC INSTRUMENTS	366-11-12-2020 / OC N°665, 666, 668, 669	-	96,974	18/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		DIAMED NICARAGUA, S.A	363-04-12-2020 / OC N°724	3,089,956	-	14/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		NIPRO MEDICAL CORPORATION	367-11-12-2020 / OC N°737, 738	-	40,240	14/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	7,586
		TECNO DIAGNOSTICA NICARAGUA, S.A	364-04-12-2020 / OC N°740, 741	1,897,434	-	14/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		DROGUERIA ESPINOZA, .S.A	365-10-12-2020 / OC N°677	5,278,326	-	14/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		SANCHEZ COLLADO	360-10-12-2020 / OC N°723	319,465	-	10/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		PUSCHENDORF, Co. LTDA	362-04-12-2020 / OC N°739	4,777,460	-	14/12/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
								-	7,586
Contratación simplificada N°CS-20-10-2020	Adquisición de insumos medicos (medicamentos, materiales de reposición periódica y laboratorio) para abastecimiento regular.	Buhler Pharma, S. A.	20-12-01-2021 / OC N°758759	-	25,901	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Biopharma	22-18-01-2021 / OC N°760	60,299	-	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Laboratorio Ceguel, S. A.	25-18-01-2021 / OC N°761	9,150,218	-	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Terán Internacional S.A. (Casa Terán)	41-22-01-2021 / OC N°762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769	-	340,059	10/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Distribuidora Cruz Azul, S. A.	23-18-01-2021 / OC N°770	3,714,847	-	10/12/2020	Hasta su cierre administrativo	-	-
						09/01/2021			
		Corporación Farmacéutica de Centroamérica, S. A. (COFARCA)	21-18-01-2021 / OC N°771, 772, 773, 810	-	53,909	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA)	26-18-01-2021 / OC N°775, 776, 811	-	340,160	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
						14/01/2021			
		Generic Pharma, GP, S. A.	31-18-01-2021 / OC N°812, 813	-	25,753	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Life Care, S. A.	24-18-01-2021 / OC N°814	-	59,850	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Leterago, S. A.	15-12-01-221 / OC N°820	413,763	-	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Nipro Medical Corporation	05-04-01-2021 / OC N°821, 822, 823, 824	-	157,819	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Neo Ethicals, S. A.	16-12-01-2021 / OC N°826	-	339,758	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Almacén e Industrias Rivas Opstaele, S. A.	06-04-01-2021 / OC N°834	-	122,736	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS)**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
		Representaciones Farmaceuticas de Nicaragua, S.A. (REFANIC)	38-22-01-2021 / OC N°825	-	2,221	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Universal Marketing Associates, S.A. (UNIMARK, S. A.)	19-12-01-2021 / OC N°827, 835, 839, 833, 832, 831, 830, 828, 829	-	269,201	05/02/2021 09/03/2021 09/11/2020 09/01/2021 21/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Yake Healthcare Group	40-22-01-2021 / OC N°817, 819, 801, 802, 815, 816, 818	-	813,863	10/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	155,254
								-	155,254
Contratación simplificada N°CS-21-10-2020	Compra de medicamentos, materiales de reposición periódica y laboratorio clínico para abastecimiento a nivel nacional	Lans Medicals, S.A. Yale Healthcare Group	28-18-01-2021 / OC N°803, 804, 805, 806 39-22-01-2021 / OC N°745, 746, 747, 748, 749, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757	-	95,697	25/05/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		GENCO, S.A.	08-05-01-2021 / OC N°807	-	90,124,046	25/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	466,851.00
		IMFARSA	07-04-01-2021 / OC N°809	-	32,154	18/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Nipro Medical Corporation	02-04-01-2021 / OC N°808	-	41	18/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	1,080	04/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
								-	466,851
Contratación simplificada N°CS-06-03-2021	Compra de Reactivos para el Laboratorio de Biología Molecular del CNDR utilizados en el procesamiento de muestras para la detección del COVID-19.	Sánchez & Martínez, S.A. /CAM International	168-14-04-2021 / OC N°970, 971	-	2,166,236	28/05/2021	Hasta su cierre administrativo	-	49,304.00
								-	49,304
Contratación simplificada N°CS-15-04-2021	Adquisición de Insumos Médicos para atender epidemias y otras patologías a nivel nacional para garantizar el abastecimiento adecuado en las unidades de salud	Corporación Farmacéutica de Centroamérica, S. A. (COFARCA) Leterago, S. A. Buhler Pharma, S. A. DROGUERÍA NÚÑEZ Guma PHARMA LLC SUCURSAL NICARAGUA Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA) Universal Marketing Associates, S.A. (UNIMARK, S.A.) LAB. RAMOS, S.A. LAB. CEGUEL, S.A. Sánchez Collado & Compañía Limitada Farmacos Bioequivalentes, S.A. (BIOPHARMA) Nipro Medical Corporation Teran International, S.A (CASA TERAN)	270-29-06-2021 / OC N°1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366 254-25-06-2021 / OC N°1383, 1384, 1385, 1386 261-25-06-2021 / OC N°1354, 1355 253-25-06-2021 / OC N°1347, 1348, 1349, 1350 258-25-06-2021 / OC N°1387 251-25-06-2021 / OC N°1352, 1353 260-25-06-2021 / OC N°1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376 256-25-06-2021 / OC N°1382 252-25-06-2021 / OC N°1367 257-25-06-2021 / OC N°1368, 1369, 1370, 1389 255-25-06-2021 / OC N°1342 259-25-06-2021 / OC N°1377, 1378, 1379, 1380, 1381 262-25-06-2021 / OC N°1343, 1344, 1345, 1346	-	999,293	14/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				4,007,691	-	11/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	595,434	11/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	385,652	14/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	200,860	11/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	179,359	13/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	22,333
				-	144,217	11/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				2,579,568	-	10/08/2021	Hasta su cierre administrativo	745,125.00	-
				8,218,320	-	11/07/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	264,063	17/08/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				2,255,603	-	17/08/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	997,913	17/08/2021	Hasta su cierre administrativo	-	364,591
				-	159,862	19/08/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
								745,125	386,924
Contratación simplificada N°CS-17-05-2021	Compra de Insumos Médicos para el diagnóstico, tratamiento y recuperación de pacientes en Unidades de Salud de atención COVID	Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA) NEO ETHICALS S.A. Laboratorios Ramos, S.A. Sánchez & Martínez, S.A. /CAM International Distribuidora Cruz Azul Generic Pharma, S. A. Nipro Medical Corporation Yale Healthcare Distribuidora de Insumos Médicos Y Laboratorio, S.A.	248-25-06-2021 / OC N°1303 247-25-06-2021 / OC N°1304 249-25-06-2021 / OC N°1305 242-25-06-2021 / OC N°1306, 1307 244-25-06-2021 / OC N°1308 243-25-06-2021 / OC N°1309, 1310, 1311, 1312, 1313 245-25-06-2021 / OC N°1314, 1315 250-25-06-2021 / OC N°1316, 1317, 1319, 1320, 1322, 1323, 1331 246-25-06-2021 / OC N°1321, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338	-	276,000	28/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	128,000	28/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				19,538,706	-	28/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	21,435	29/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	21,435
				5,402,097	-	25/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				41,093,711	-	25/06/2021	Hasta su cierre administrativo	37,876,673	-
				-	52,815	25/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	49,823
				-	3,461,664	25/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	2,423,665
				-	1,283,258	25/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	256,652
								37,876,673	2,751,575
Contratación simplificada N°CS-22-06-2021	Compra de reactivos y materiales de biología molecular, reactivos químicos y bacteriología para el abastecimiento regular del CNDR	Nipro Medical Corporation PROMED Sánchez & Martínez, S.A. /CAM International SINTER, S. A	389-05-10-2021 / OC N°1518, 1519, 1520, 1521 391-08-10-2021 / OC N°1526 390-08-10-2021 / OC N°1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511 392-08-10-2021 / OC N°1529, 1530	-	8,890	05/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	8,798
				-	16,781	14/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
				-	149,780	08/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	150,142
				-	52,932	11/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS)**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
		CASA TERAN	388-05-10-2021 / OC N°1522, 1523, 1524	-	55,677	08/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Sánchez Collado	386-05-10-2021 / OC N°1528	-	81,360	07/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Diamed Nicaragua, S. A.	387-05-10-2021 / OC N°1516	75,712	-	07/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		Puschendorf, Co. Ltda.	385-05-10-2021 / OC N°1527	1,011,407	-	07/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
								-	158,940
Contratación simplificada N°CS-18-06-2021	Compra de reactivos de uso COVID -19 de biología molecular utilizados en el CNDR	Sánchez & Martínez, S.A. /CAM International	264-29-06-2021 / OC N°1392,1393,1394, 1395	-	2,105,369.30	29/06/2021	Hasta su cierre administrativo	-	1,473,759
								-	1,473,759
Contratación simplificada N°CS-24-07-2021	Compra de medicamentos para el tratamiento y recuperación de pacientes en unidades de salud con atención de	DICEGSA Generic Pharma, S. A. Laboratorios Ramos, S. A.	313-20-08-2021 / OC N°1428 314-20-08-2021 / OC N°1450 312-20-08-2021 / OC N°1427	6,720,150 726,494 17,460,000	- - -	20/08/2021 20/08/2021 20/08/2021	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo	6,720,150 726,266 -	- - -
								7,446,416	-
Contratación simplificada N°CS-41-09-2021	Compra de insumos médicos (medicamentos, MRP y laboratorio) para el abastecimiento a unidades de salud con atención COVID-19.	Sánchez Collado Droguería Espinoza, S.A. (DESA) Yale Healthcare Group Laboratorios Ramos, S.A. IMFARSA	405-12-10-2021 / OC N°1577 406-12-10-2021 / OC N°1578 407-12-10-2021 / OC N°1579, 1583, 1584 408-12-10-2021 / OC N°1580 409-12-10-2021 / OC N°1581, 1582	- - - 23,106,330 -	13,720 27,919 417,880 - 120,287	18/10/2021 18/10/2021 18/10/2021 14/10/2021 18/10/2021	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo	- - - - -	- - 293,016.00 - 38,500.00
								-	331,516
Contratación simplificada N°CS-42-09-2021	Adquisición de reactivos y materiales para el Diagnóstico COVID	Distribuidora de Insumos Médicos y Laboratorio, S.A. (DISMELABSA)	401-08-10-2021 / OC N°1563,1564, 1565, 1566 Y 1567	-	937,651.00	18/10/2021	Hasta su cierre administrativo	-	656,356
								-	10,087,935
Contratación simplificada N°CS-44-09-2021	Compra de Medicamentos (Tocilizumab, Ivermectina y Voriconazol Tabletas) para	Laboratorios Ramos, S.A. Yale Healthcare	403-08-10-2021 / OC N°1571 402-08-10-2021 / OC N°1531	22,454,560 -	- 2,092,500	08/10/2021 05/12/2021	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo	- -	- 1,465,250
								-	1,465,250
Contratación simplificada N°CS-46-10-2021	Compra de Reactivos y Materiales de Reposición Periódica para el Procesamiento de pruebas COVID-19	Sánchez & Martínez, S.A. (CAM International)	420-29-10-2021 / OC N°1587, 1588, 1589	-	6,047,990.40	03/12/2021	Hasta su cierre administrativo	-	4,234,093
								-	4,234,093
Contratación simplificada N°CS-51-10-2021	Compra de Medicamentos Controlados (Estupefacientes y Psicotrópicos) para Abastecimiento de las Unidades de Salud a nivel Nacional para la Atención de Pacientes, incluyendo el manejo de Pacientes Críticos con Covid-19	REFANIC, S.A FARCOSA, S.A NEO ETHICALS DICEGSA Laboratorios Ramos, S.A. HELIOS, S.A GUMA PHARMA LLC UNIMARK, S.A  S.Y.A NUÑEZ Y CIA LTDA GENERIC PHARMA GO, S.A.	019-17-01-2022 / OC N°1751 014-17-01-2022 / OC N°1746 018-17-01-2022 / OC N°1750 017-17-01-2022 / OC N°1749 016-17-01-2022 / OC N°1748 015-17-01-2022 / OC N°1747 021-17-01-2022 / OC N°1755, 1756, 1757 020-17-01-2022 / OC N°1752, 1753, 1754  012-17-01-2022 / OC N°1743 013-17-01-2022 / OC N°1744, 1745, 047	- - - - 1,935,492 - - - - - - - -	5,608 15,235 283,833 137,972 - 60,676 251,441 447,665  34,947 560,834	28/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022  18/01/2022 18/01/2022	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo / Adéndum de extensión de plazo y monto del contrato Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo / Adéndum de extensión de plazo y monto del contrato	- - - - 691,422 - - - - - - -	- - - - - - - - - - -
								691,422	-
Contratación Simplificada N°CS-52-10-2021	Adquisición de Medicamentos de programación Regular para Abastecimiento de las Unidades de Salud a Nivel Nacional para la Atención de Pacientes, Incluyendo Pacientes COVID-19	LAB. RAMOS, S.A. NEO ETHICALS, S.A.,  FARCOSA GUMA PHARMA  LAB. BENGOCHEA	049-18-01-2022 / OC N°1686 052-18-01-2022 / OC N°1689, 1690, 1691, 1692  044-18-01-2022 / OC N°1676, 1677 055-18-01-2022 / OC N°1682, 1681, 1683  057-18-01-2022 / OC N°1664	23,524,342 - - - 957,921	- 3,236,520  396,673 939,255 -	29/12/2021 29/12/2021  29/12/2021 29/12/2021  06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo / Adendum en el valor del contrato  Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo / Adendum en el valor del contrato  Hasta su cierre Administrativo	14,368,974 - - - -	- - - - -

(Un ente centralizado del estado nicaragüense)  
Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica  
Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19 Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS)**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
		UNIMARK	056-18-01-2022 / OC N°1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1713	-	2,680,237	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		SEVEN PHARMA NIC.	048-18-01-2022 / OC N° 1695, 1696	-	162,568	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		COFARCA	053-18-01-2022 / OC N° 1668, 1667, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673	-	608,222	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		IMFARSA	058-18-01-2022 / OC N° 1685	-	131,852	10/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LETERAGO	051-18-01-2022 / OC N° 1826	303,782	-	29/12/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		SÁNCHEZ COLLADO	042-18-01-2022 / OC N° 1694	-	209,310	29/12/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Mega Pharma, S.A.	060-18-01-2022 / OC N° 1688	-	527,305	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Generic pharma. GP. S:A	043-18-01-2022 / OC N° 1679 1680	-	291,820	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LAB. CEGUEL, S.A.	046-18-01-2022 / OC N° 1666	46,816,759	-	29/12/2021	Hasta su cierre Administrativo	14,411,674	-
		Distribuidora CRUZ AZÚL, S.A.	061-18-01-2022 / OC N° 1674	-	8,899	29/12/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		CASA TERAN, S.A.	054-18-01-2022 / OC N° 1665, 1829	-	201,636	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Yale Healthcare Group. Inc.	047-18-01-2022 / OC N° 1830, 1831, 1832	-	1,477,911	19/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Distribuidora NICAFAFAR, S.A.	045-18-01-2022 / OC N° 1693, 1828	4,938,772	-	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		DICEGSA	050-18-01-2022 / OC N° 1678, 1675	-	616,308	28/12/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		BIOPHARMA, S.A	059-19-01-2022 / OC N° 1827	3,231,727	-	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Representaciones Farmacéuticas de Nicaragua, S.A.	062-18-01-2022 / OC N° 1687	-	6,848	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
								<b>28,780,648</b>	<b>-</b>
Contratación Simplificada N°CS-53-10-2021	Adquisición de Medicamentos para la atención de pacientes en las Especialidades de: Criocirugía, Oncología, Oftalmología Dermatología e Insumos de alto costo para el manejo de pacientes COVID-19	Importaciones Farmaceuticas, S.A. (IMFARSA) Farmacos Bioequivalentes, S.A. (BIOPHARMA) LAB. RAMOS, S.A. YALE HEALTHCARE GROUP. INC. Distribuidora Cesar Guerrero Lejarza, S.A. NEO ETHICALS, S.A., Corporación Farmacéutica de Centroamérica, S.A. (COFARCA) General Corporation, S.A. Distribuidora Silva Guerra, S.A. (SILGUER, S.A.) Industrias Farmacéuticas Cesar Guerrero Lejarza, S.A. S. Y A. NÚÑEZ CIA. LTDA. Farmacéuticos y Conexos, S.A. (FARCOSA) Farmacéutica Gómez Saravía, S.A. (PHARMAGOS)	090-21-01-2022 / OC N° 1823 091-21-01-2022 / OC N° 1837 067-18-01-2022 / OC N° 1657 066-18-01-2022 / OC N° 1663 068-18-01-2022 / OC N° 1819 069-18-01-2022 / OC N° 1649, 1650, 1651, 1652 076-21-10-2022 / OC N° 1639, 1640, 1641, 1642 088-21-01-2022 / OC N° 1824 083-21-01-2022 / OC N° 1658 084-21-01-2022 / OC N° 1638 081-21-01-2022 / OC N° 1643, 1835 082-21-01-2022 / OC N° 1644, 1645 087-21-01-2022 / OC N° 1655, 1654	- 805,950 3,766,860 - - - - - - 3,213,868 - - - - -	7,330 - - 7,128,000 79,200 2,307,610 480,308 298,020 53,892 - 174,264 19,934 104,643	23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo	- - 3,555,517 - - - - - - - - - - - -	- - - 320,767 - - - -
		LETERGO, S.A. NORVICH HEALTH, S.A. Representaciones Farmacéuticas de Nicaragua, S.A. (REFANIC) Universal Marketing Associates, S.A. Mega Pharma, S. A.	089-21-01-2022 / OC N° 1646, 1647, 1836 093-21-01-2022 / OC N° 1653 086-21-01-2022 / OC N° 1711 092-21-01-2022 / OC N° 1659, 1660, 1662 085-21-01-2022 / OC N° 1648	5,764,633 - - - -	- - 19,530 2,126 132,682 86,522	23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021 23/12/2021	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo	- - - - -	- - - - -
								<b>3,555,517</b>	<b>320,767</b>
Contratación Simplificada N°CS-56-10-2021	Adquisición de Insumos para atención de Odontológica a nivel nacional en la	Casa Terán, S. A. Nipro Medical Corporation	028-18-01-2022 / OC N° 1738, 1739, 1740, 1741 040-18-01-2022 / OC N° 1742	- -	9,298.00 20,006.00	23/12/2021 12/12/2021	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo	- -	- 20,006
								<b>-</b>	<b>20,006</b>
Contratación Simplificada N°CS-60-10-2021	Adquisición de MRP para el Abastecimiento Regular a los Establecimientos de Salud de todo el país que brindan atención a Población en general y Pacientes COVID-19	Sánchez Collado y Compañía Limitada Yale Healthcare Group Inc. Distribuidora de Insumos Medicos y Laboratorio, S.A. (DISMELABSA) Life Care, Sociedad Anonima Teran Internacional, Sociedad Anónima Buhler Pharma Sociedad Anónima General Corporation. S.A. Almacen e Industrias Rivas Opastaele, S.A	063-18-01-2022 / OC N° 1774, 1775 064-18-01-2022 / OC N° 1783, 1784, 1838, 065-18-01-2022 / OC N° 1790 075-21-01-2022 / OC N° 1779 077-21-01-2021 / OC N° 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773 078-21-01-2022 / OC N° 1776, 1777, 1778, 1839 079-21-01-2022 / OC N° 1780 080-21-01-2022 / OC N° 1781, 1782, 1783	- - - - - - - -	1,068,907 3,426,355 378,972 31,669 423,529 140,857 323,636 423,529	18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 18/01/2022 28/01/2022 28/01/2022 28/01/2022 28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo	- - - - - - - -	- - 261,038 - - 2,472 - -
								<b>-</b>	<b>263,510</b>

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS)**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Contratación Simplificada N°CS-64-11-2021	Adquisición de Jeringas Descartables para la Administración de Vacunas Contra la COVID-19	CASA TERAN, S. A.	444-26-11-2021 / OC N°1728	-	747,000.00	30/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	285,974
								-	285,974
Contratación Simplificada N°CS-01-01-2022	Suministros de Gases Medicinales con comodatos de tanques, termos, cilindros y redes de gases medicinales instaladas	Productos del Aire, S.A.	120-04-03-2022	299,989,466	-	08/03/2022	06/03/2023	191,333,479	-
								191,333,479	-
Materia excluida N°ME-03-07-2021	Adquisición de Medicamentos, MRP e Insumos de Laboratorio para el Abastecimiento de las Unidades de Salud"	Corporación Farmacéutica de Centro América, S.A. (COFARCA) LAB. CEGUEL, S.A. S Y A Núñez Y CIA. LTDA. (Droguería Núñez y Compañía Limitada) Farmacos y Conexos, S.A. (FARCOSA, S.A.) Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA) LAB. RAMOS, S.A. Representaciones Farmacéuticas, S.A. (REFANIC, S.A.) TECNO DIAGNÓSTICA, S.A. Universal Marketing Associates, S.A. (UNIMARK, S.A.) YALE HEALTHCARE GROUP INC. CHIA FONG & CIA. LTDA. NEO ETHICALS, S.A. NIPRO MEDICAL CORPORATIONS	397-08-10-2021 / OC N°1467, 1468 1469, 1470,1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476 373-24-09-2021 / OC N°1477 393-08-10-2021 / OC N°1478, 1479 380-01-10-2021 / OC N°1480 379-01-10-2021 / OC N°1483 370-24-09-2021 / OC N°1487 396-08-10-2021 / OC N°1488 371-24-09-2021 / OC N°1489, 1490 394-08-10-2021 / OC N°1491, 1492, 1514 395-08-10-2021 / OC N°1493, 1494 372-24-09-2021 / OC N°1497, 1517 378-01-10-2021 / OC N°1484 377-01-10-2021 / OC N°1485, 1486	- 6,264,359 - 29,567,190 - 1,746,964 - 572,029 - - - - - - -	968,908 - 244,336 - 45,219 - 36,915 - 74,415 116,800 26,084 109,122 186,730	11/10/2021 04/10/2021 08/10/2021 13/10/2021 23/09/2021 09/11/2021 28/09/2021 13/10/2021 08/10/2021 29/09/2021 06/10/2021 04/10/2021	Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo Hasta su cierre Administrativo	- - - 29,551,130 - - - - - - - - - - -	- - - - (A) 28,240.00 - - - - 110,145 (A) - - - -
								29,551,130	138,385

(A): montos financiados por fondos China

### Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19 Ejecutados por el Ministerio de Salud (Minsa) - Procesos de compra TESORO

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Contratación Simplificada N°CS-12-04-2020	Compra de Equipos Médicos para abastecimiento de las unidades de salud COVID 19	Yale Healthcare Group INC	247-27-07-2020 / OC N°447-2020	-	1,089,600.00	28/07/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Buhler Pharma, S.A.	246-27-07-2020 / OC N°443-2020	-	2,636,600.00	28/07/2020	Hasta su cierre Administrativo	-	48,418 (A)
								-	48,418
Contratación Menor N°CM-24-08-2021	Suministro e instalación de aires acondicionados	AIRTEC.S.A	OC N°173	279,395.00	-	09/09/2021	Hasta su cierre Administrativo	279,395	-
								279,395	-
Contratación Menor N°CM-55-08-2021	Compra de dos aires acondicionados para área de aislados	Tecnología Computarizada, S.A.	OC N°65	180,278.00	-	02/09/2021	Hasta su cierre Administrativo	180,278	-
								180,278	-
Contratación Menor N°110	Compra de 05 aires acondicionados más instalación en área COVID	Jennypher Moraga Ruiz	OC N°211	393,000.00	-	02/10/2021	Hasta su cierre Administrativo	393,000	-

(A): montos financiados por fondos China



**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSAL) - Procesos de compra BCIE**

Modalidad de Contratación y N° de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Contratación Simplificada N°CS-53-10-2021	Adquisición de Medicamentos para la atención de pacientes en las Especialidades de: Criocirugía, Oncología, Oftalmología Dermatología e Insumos de alto costo para el manejo de pacientes COVID-19	Importaciones Farmaceuticas , S.A. (IMFARSA)	090-21-01-2022 / OC N°1823	-	7,330	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Farmacos Bioequivalentes, S.A. (BIOPHARMA)	091-21-01-2022 / OC N°1837	805,950	-	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LAB. RAMOS, S.A.	067-18-01-2022 / OC N°1657	3,766,860	-	18/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		YALE HEALTHCARE GROUP, INC.	066-18-01-2022 / OC N°1663	-	7,128,000	18/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	4,709,333
		Distribuidora Cesar Guerrero Lejarza, S.A. (DICEGSA)	068-18-01-2022 / OC N°1819	-	79,200	18/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		NEO ETHICALS, S.A.,	069-18-01-2022 / OC N°1649, 1650, 1651, 1652	-	2,307,610	18/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Corporación Farmacèutica de Centroamérica, S.A. (COFARCA)	076-21-10-2022 / OC N°1639, 1640, 1641, 1642	-	480,308	26/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		General Corporation, S.A. (GENCO, S.A.)	088-21-01-2022 / OC N°1824	-	298,020	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Distribuidora Silva Guerra, S.A. (SILGUER, S.A.)	083-21-01-2022 / OC N°1658	-	53,892	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Industrias Farmacèuticas Cesar Guerrero Lejarza, S.A. (LEB. CEGUEL, S.A.)	084-21-01-2022 / OC N°1638	3,213,868	-	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		S. Y A. NÚÑEZ CIA. LTDA. (Drogueria Núñez)	081-21-01-2022 / OC N°1643, 1835	-	174,264	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Farmacèuticos y Conexos, S.A. (FARCOSA)	082-21-01-2022 / OC N°1644, 1645	-	19,934	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Farmacèutica Gómez Saravia, S.A. (PHARMAGOS)	087-21-01-2022 / OC N°1655, 1654	-	104,643	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		LETTERGO, S.A.	089-21-01-2022 / OC N°1646, 1647, 1836	5,764,633	-	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		NORVICH HEALTH, S.A.	093-21-01-2022 / OC N°1653	-	19,530	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		Representaciones Farmacèuticas de Nicaragua, S.A. (REFANIC)	086-21-01-2022 / OC N°1711	-	2,126	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
Universal Marketing Associates, S.A. (UNIMARK, S.A.)	092-21-01-2022 / OC N°1659, 1660, 1662	-	132,682	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-		
Mega Pharma, S.A.(MEGAPHAR, S.A)	085-21-01-2022 / OC N°1648	-	86,522	28/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-		
								-	4,709,333
Comparación de Precios N°CP-B-BCIE-02-01-2021	Comparación de Precios N°CP-B-BCIE-02-01-2021 "Compra de Medicamentos, Material de Reposición Periódica y Equipos de Protección Personal para Prevención Contención del COVID-19	DROGUERIA NUÑEZ & CIA LTDA	438-19-11-2021 / OC N°1618,1619,	-	117,174	27/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	18,254
		SEVEN PHARMA NICARAGUA S.A	437-19-11-2021 / OC N°1622	-	15,870	26/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	8,670
		LABORATORIO RAMOS S.A	428-16-11-2021 / OC N°1608	1,553,000	-	24/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	1,553,000	-
		CASA TERAN S.A	464-16-12-2021 / OC N°1623	-	19,598	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		INVERSIONES AYATAL S.A .	445-26-11-2021 / OC N°1624	-	1,807,357	30/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	1,807,357
		SILGUER S.A	465-16-12-2021 / OC N°1625	-	1,998,153	06/01/2022	Hasta su cierre Administrativo	-	-
		YALE HEALTHCARE GROUP	439-19-11-2021 / OC N°1626,1627,	-	270,430	24/11/2021	Hasta su cierre Administrativo	-	-
								1,553,000	1,834,281

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSAL) - Procesos de compra con China**

Modalidad de Contratación y Número de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Licitación Selectiva N°LS-11-04-2021	Compra de Insumos Médicos para el Abastecimiento de las Unidades de Salud a Nivel Nacional	Distribuidora CRUZ AZUL, S.A.	191-28-05-2021 / OC N°1185	130,800.00	-	23/06/2021	Hasta su cierre administrativo	130,800	-
								130,800	-
Licitación Selectiva N°LS-21-07-2021	Adquisición de insumos médicos para abastecimiento de las unidades de salud 2021	NEO ETHICALS, S.A	357-10-09-2021 / OC N°1457	-	26,208.00	06/09/2021	Hasta su cierre administrativo	-	26,208
								-	26,208
Materia Excluida N°ME-01-10-2020	Compra de Insumos Médicos (Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica y Laboratorio), para Abastecimiento de las Unidades de Salud" Materia Excluida	NEO ETHICALS S.A, UNIMARCK S.A, GENERIC PHARMA. S.A CHIA FONG DISTRIBUIDORA CRUZ AZUL YALE HEALTHCARE GROUP INC.	374-15-12-2020 / OC N°659 18-12-01-2021 / OC N°661,662,663, 664 375-15-12-2020 / OC N°660 17-12-01-2021 / OC N°657 373-15-12-2020 / OC N°658 014-07-01-2021 / OC N°672-673, 674	- - - - 23,492,969.00 -	581,332.00 30,804.00 82,782.00 123,877.00 - 882,807.00	16/12/2020 13/01/2021 16/12/2020 13/01/2021 16/12/2020 08/01/2021	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo	- - - - - -	- - - - - 68,449
								-	68,449
Contratación Simplificada N°CS-09-03-2020	Compra de Insumos Médicos para Abastecimiento de las Unidades de Salud a Nivel Nacional	Universal Marketing Associates, S.A. Terán International, S.A. (CASA TERAN, S.A.)  Corporación Farmacéutica de Centro América, S.A. (COFARCA) Almacenes e Industrias RIVAS OPSTAELE, S.A. S Y A Núñez Y CIA. LTDA. (Droguería Núñez y Compañía Limitada) LETERAGO, S.A. INNOVA, S.A. (INNOVA INDUSTRIAL, S.A.) Farmacos Internacionales de Nicaragua, S.A.(PHARMAINSA) Importaciones Farmacéuticas, S.A. (IMFARSA) NEO ETHICALS, S.A. GENERIC PHARMA, GP, S.A(GENERIC PHRAMA) YALE HEALTHCARE GROUP INC.	205-29-06-2020 / OC N°325,326, 327, 328, 329 233-14-07-2020 / OC N°372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379  172-12-06-2020 / OC N°366, 367, 369, 370, 371  195-23-06-2020 / OC N°364, 365 168-10-06-2020 / OC N°358, 359, 360, 361, 362, 363 178-17-06-2020 / OC N°365, 357 215-29-06-2020 / OC N°339, 340 194-23-06-2020 / OC N°337, 338  170-10-06-2020 / OC N°334, 335, 336 171-12-06-2020 / OC N°333 169-10-06-2020 / OC N°330, 331, 332  167-10-06-2020 / OC N°341, 342, 343, 344, 345, 348, 349, 350, 351, 353, 354, 347, 352, 346, 255, 355	- -  - - - - - - - - - - - - - -	66,888.00 265,100.00  267,617.00  24,450.00 222,438.00  - 89,035.00 659,195.00  388,908.00 782,664.00 296,464.00  2,276,676.00	06/08/2020 29/08/2020  15/07/2020  26/07/2020 15/07/2020  19/07/2020 06/10/2020 26/07/2020  15/07/2020 15/07/2020 15/07/2020  24/07/2020	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo  Hasta su cierre administrativo  Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo  Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo  Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo  Hasta su cierre administrativo	- -  - - - - - - - - - - - - -	- -  - - - - - - - - - - - - - 147,678
								-	147,678
Contratación Simplificada N°CS-20-10-2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS (MEDICAMENTOS, MATERIALES DE REPOSICIÓN PERIODICA Y LABORATORIO) PARA ABASTECIMIENTO REGULAR.	BUHLER PHARMA, S.A, FARMACOS BIOEQUIVALENTES S.A. LABORATORIO CEGUEL, S.A TERAN INTERNATIONAL, S.A (CASA TERAN) DISTRIBUIDORA AZUL, S.A   CORPORACION FARMACEUTICA DE IMPORTACIONES FARMACEUTICAS, S.A (IMFARSA) GENERIC PHARMA, GP, S.A LIFE CARE S.A. LETERAGO, S.A NIPRO MEDICAL CORPORATION NEO ETHICALS, S.A Almacén e Industrias Rivas Opstaele, S.A.	20-12-01-2021 / OC N°758759 22-18-01-2021 / OC N°760 25-18-01-2021 / OC N°761 41-22-01-2021 / OC N°762, 763, 764, 765, 766, 23-18-01-2021 / OC N°770   21-18-01-2021 / OC N°771, 772, 773, 810 26-18-01-2021 / OC N°775, 776, 811  31-18-01-2021 / OC N°812, 813 24-18-01-2021 / OC N°814 15-12-01-221 / OC N°820 05-04-01-2021 / OC N°821, 822, 823, 824, 16-12-01-2021 / OC N°826 06-04-01-2021 / OC N°834	- 60,299.00 9,150,218.00 - 3,714,847.00   - - - 413,763.00 - - - -	25,901.00 - - 340,059.00 -   53,909.00 340,160.00  25,753.00 59,850.00 - 157,819.00 339,758.00 122,736.00	09/01/2021 09/01/2021 09/01/2021 10/01/2021 10/12/2020   09/01/2021 09/01/2021 14/01/2021 09/01/2021 09/01/2021 09/01/2021 09/01/2021 09/01/2021 09/01/2021	Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo   Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo Hasta su cierre administrativo	- - - - -   - - - - - - - - -	- - - - -   - - - - - - - - -

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINS) - Procesos de compra con China**

Modalidad de Contratación y Número de Proceso	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de contrato / Orden de Compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a Gastos COVID-19 en el período	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
		REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE NICARAGUA, S.A (REFANIC)	38-22-01-2021 / OC N°825	-	2,221.00	09/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		UNIVERSAL MARKETING ASSOCIATES, S.A (UNIMARK, S.A	19-12-01-2021 / OC N°827, 835, 839, 833, 832, 831, 830, 828, 829,	-	269,201.00	05/02/2021 09/03/2021 09/11/2020 09/01/2021 21/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	-
		YALE HEALTHCARE GROUP INC.	40-22-01-2021 / OC N°817, 819, 801, 802, 815, 816, 818	-	813,863.00	10/01/2021	Hasta su cierre administrativo	-	130,855
								-	130,855
Contratación Simplificada N°CS-06-03-2021	Compra de Reactivos para el Laboratorio de Biología Molecular del CNDR utilizados en el procesamiento de muestras para la detección del COVID-19.	SANCHEZ & MARTINEZ S.A/CAM INTERNATIONAL	168-14-04-2021 / OC N°970, 971	-	2,166,236.00	28/05/2021	Hasta su cierre administrativo	-	489,985
								-	489,985

Nota: Parte del proceso ME-03-07-2021 es financiado con fondos China. Véase en Procesos Ejecutados por el Ministerio de Salud

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)  
(Un ente centralizado del estado nicaragüense)  
Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica  
Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022

## Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19 Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSa) - Adquisición de Vacunas

Proveedor	N° de Contrato	Acuerdo / Contrato en US\$	Adenda	Pagado en el período			
				Facturas pagadas en el período	Costo en US\$	Dosis de vacunas	Pago asumido por
Human Vaccine LLC	Acuerdo de Suministro: Sputnik V y Sputnik Light	37,810,000	24,510,000	N°2-NK-V, N°3-NK-V, N°4-NK- V, N°5-NK-V, N°6-NK-V, N°7- NK-V, N°8-NK-V	50,484,378	4,050,000	MINSa
Importadora-Exportadora FARMACUBA	Acuerdo de Suministro y distribución de las Vacunas Cubanas	49,000,000	N/A	N°21100046, N°21100047, N°21100050, N°21100051, N°21100052, N°21100053	22,590,120	3,227,160	MINSa
				N°21100058, N°21100059, N°21100060, N°21100061, N°21100069, N°21100070, N°22100001, N°22100002	26,409,880	3,772,840	MINSa 50% / División Financiera del MHCP 50%

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)  
(Un ente centralizado del estado nicaragüense)  
Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica  
Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19**  
**Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSAL) - Gastos reembolsados por la División Financiera del MHCP**

N° de Procesos de Compras	Descripción del Proceso	Proveedores Adjudicados	N° de Contrato / Orden de compra	Monto del Contrato US\$	Fecha del contrato		Monto aplicado a COVID-19 en el período US\$
					Inicio	Finalización	
Contratación Simplificada N°CS-62-10-2021	Compra de materiales de reposición periódica, jeringas desechables para aplicación de vacuna contra COVID-19	Yale Healthcare Group INC.	423-05-11-2021 / OC N°1585	765,000	03/11/2021	Hasta su cierre administrativo	535,500
Contratación Simplificada N°CS-64-11-2021	Adquisición de jeringas descartables para la administración de vacunas contra la covid-19	Terán Internacional, S.A. (Casa Terán, S.A.)	444-26-11-2021 / OC N°1728	747,000	30/11/2021	Hasta su cierre administrativo	560,250

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)  
(Un ente centralizado del estado nicaragüense)  
Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica  
Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSAL) - BCIE - Donación por SINAPRED**

Modalidad y N° de Proceso	Descripción	Proveedores Adjudicados	No. de Contrato / Orden de compra	Monto del Contrato		Fecha del contrato		Monto aplicado a COVID-19	
				C\$	US\$	Inicio	Finalización	C\$	US\$
Licitación Pública N°LP-18-07-2020 (ejecutado de manera parcial con MINSAL)	Suministro de Gases Medicinales con Comodato a Tanques, Termos, Cilindros y Redes de Gases Medicinales Instalados.	Productos del Aire de Nicaragua, S.A.	343-18-11-2020	210,022,030	-	14/07/2020	24/07/2020	17,378,800	-
								<u>17,378,800</u>	<u>-</u>

**Detalle de procesos de adquisiciones relacionados con Gastos COVID-19  
Ministerio de Educación (MINED)**

Modalidad y N° de Proceso	Descripción	Proveedores Adjudicados	Monto del contrato en US\$	Fecha del contrato		Adendum realizados	Monto aplicado a COVID-19 en el período US\$
				Inicio	Finalización		
Solicitud de Ofertas Internacional N°NI-MINED-212563-GO-RFB	Adquisición de Aulas Digitales Móviles, Plataformas Educativas y Servicios Conexos para Escuelas de Primaria	Productive Business Solutions (Nicaragua), S.A.	2,318,907	06/10/2021	28/10/2022	10 adendum por extensión de plazo	1,019,316
		Apcra Crambo-Balcón Aulas Digitales Móviles MINED 2021	511,353	20/11/2021	31/08/2022	5 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	-
Solicitud de Ofertas Internacional N°NI-MINED-212560-GO-RFB	Adquisición y Distribución de Kit Lúdico	Tecnología Computarizada, S. A. (COMTECH)	1,608,629	29/12/2021	15/05/2022	6 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	1,607,665
Solicitud de Ofertas Internacional N°NI-MINED-212568-GO-RFB	"Adquisición de equipos tecnológicos para asegurar comunicaciones por video conferencias y resguardo de material educativo en digital"	SPS Internacional, S.A Lote No 1 "Equipos de video conferencias"	142,897	16/11/2021	31/08/2022	3 adendum por extensión de plazo	-
		Profesionales de las Telecomunicaciones en Centroamérica, S.A, Lote 2 "CCTV para fortalecer transmisión de video conferencia"	41,319	14/10/2021	25/03/2022	3 adendum por extensión de plazo	41,319
		SPC Internacional, S.A, Lote 3 "Redes Wifi"	72,046	16/11/2021	31/08/2022	3 adendum por extensión de plazo	-
		SPC Internacional, S.A, Lote 4 "Adquisición de equipos y servicios para infraestructura tecnológica"	378,344	16/11/2021	31/08/2022	4 adendum por extensión de plazo	-
		Telecomunicaciones y Sistemas, S.A, Lote 5 "Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)"	53,123	11/10/2021	29/04/2022	5 adendum por extensión de plazo	-
		SPC Internacional, S.A, Lote 6 "Solución perimetral para seguridad informática"	147,587	16/11/2021	31/08/2022	N/A	147,587
Solicitud de Ofertas Internacional N°NI-MINED-212584-NC-RFB	Diagramación, reproducción y distribución de documento Estrategia para acompañamiento socioemocional y material de apoyo para capacitaciones	Impresiones a Colores, S. A	40,341	24/02/2022	26/03/2022	N/A	40,341
Solicitud de Ofertas Internacional N°NI-MINED-212576-NC-RFB	Reproducción y distribución de cuadernillos didácticos	Impresiones a Colores, S. A	576,668	01/03/2022	30/07/2022	3 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	-
Selección Basada en Calificaciones de Consultores N°NI.MINED-212585-CS-CQS	Asistencia Técnica para la Elaboración de Estrategia para el Acompañamiento Socioemocional e Implementación del Curso en Línea sobre Acompañamiento Socioemocional a Directores y Docentes	Asociación Educativa para el Desarrollo Humano ASEDH	200,000	16/09/2021	15/04/2022	N/A	200,000
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212596-CS-INDV	Contratación de 2 Técnicos de Salvaguardas Ambientales	Roney Smeyder Ismail Dolores	5,400	20/07/2021	31/12/2021	N/A	5,400
		Guillermina Lupe Torres	5,600	14/07/2021	31/10/2022	2 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	11,600
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212594-CS- INDV	Contratación de 2 Técnicos de Salvaguardas Sociales	Karen Cristina Manzanares Ordoñez	5,900	05/07/2021	31/10/2022	2 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	12,131
		Horfa Mirtala López Alemán	5,900	05/07/2021	11/10/2021	N/A	3,233
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212597-CS-INDV	Contratación de 2 Especialistas Eléctricos	Raúl Rafael Calero Flores	2,760	15/11/2021	31/10/2022	4 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	13,560
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212598-CS-INDV	"Contratación de 2 Arquitectos Diseñadores"	Gustavo César González Tamariz	2,550	10/11/2021	31/10/2022	3 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	11,550
		Jerónimo Martín Paiz Castillo	2,550	10/11/2021	31/10/2022	3 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	11,550
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212586-CS-INDV	Contratación de 1 Supervisor Central de Infraestructura para la ejecución de obras de mejora en ambientes físicos de Escuelas de Primaria Multigrado para resguardo y carga de Aulas Digitales Móviles	Adolfo Noel Largaespada Vargas	4,740	10/02/2022	31/10/2022	3 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	8,340
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212589-CS-INDV	Contratación de 3 Administradores de Redes y Apoyo Informático para proceso de recepción y distribución de Aulas Digitales Móviles	Elieth del Carmen Somarriba Sevilla	2,400	14/03/2022	31/10/2022	2 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	5,400
		Ericka Marisela Irias Rivera	2,400	14/03/2022	31/10/2022	2 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	5,400
		Juan Pablo Álvarez Martínez	2,400	14/03/2022	31/10/2022	2 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	5,400
Selección de Consultor Individual N°NI-MINED-212588-CS-INDV	Contratación de 4 Supervisores residentes para la ejecución de obras de mejora en ambientes físicos de Escuelas de Primaria Multigrado para Resguardo y carga de Aulas Digitales Móviles	José Enrique Hernández Cruz	3,000	01/03/2022	31/05/2022	1 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	4,500
		Omar López Vilchez	3,000	01/03/2022	31/05/2022	1 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	4,500
		María Nelly López Rubio	3,000	01/03/2022	31/05/2022	1 adendum por extensión de plazo e incremento de monto contractual	4,500

## **Hallazgos**

### **Ministerio de la Salud**

#### ***Deficiencias menores:***

##### **1. Proceso con pago previo al proveedor**

###### **Condición:**

###### **Contrataciones Simplificadas**

*Proceso N°CS-12-04-2020 “Compra de equipos médicos para abastecimiento de las unidades de salud COVID-19” / U\$3,736,600.00*

---

Encontramos pago a Buhler Pharma, recibo N°6448 por U\$1,056,960.00 con fecha del 05 de mayo de 2020 y recibo N°6453 por U\$105,000.00 con fecha del 08 de mayo de 2020 (folios 343-344), sin embargo, según términos de referencia de la solicitud de oferta y evaluación de ofertas la forma de pago se especifica que se realizara en un 100%, diez días posteriores a la fecha de las actas de recepción final las cuales están con fecha 30 de julio de 2020.

Cabe mencionar que hay inconsistencia con dichos pagos, debido a que:

- La resolución de inicio del proceso tiene fecha de 27 de mayo de 2020.
- La fecha límite de recepción de ofertas de estableció el 01 de junio de 2020.
- La resolución ministerial de adjudicación tiene fecha 07 de julio de 2020.
- Las órdenes de compra tienen fecha de 27 de julio de 2020 y los contratos el 28 de julio de 2020.

Con relación a este proceso durante el período sujeto a revisión se realizaron pagos hasta por C\$1,719,112 (US\$48,880).

###### **Criterio:**

El Manual de Normas técnicas de control interno del MINSA, numeral 1.1, establece que; la División General de Adquisiciones en el MINSA Nivel Central, asume la responsabilidad del Sistema de Compras conforme la legislación y normas que dicte el MHCP como órgano rector y las disposiciones que establezca la Máxima Autoridad del Ministerio. Se encarga del desarrollo de los procesos de compra y contratación de bienes, obras y servicios cumpliendo con los procedimientos que intervienen desde que se elabora la requisición de compras; revisión de la disponibilidad, registro y análisis de las cotizaciones; hasta la selección del proveedor o contratista y emisión de la Orden de Compra (creación del compromiso por la persona autorizada).

###### **Causa:**

Garantizar la reserva del equipo al MINSA de Nicaragua.



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Hallazgos**

### Efecto:

Incumplimiento a la legislación establecida para este tipo de procedimiento de contratación como es la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y el Manual de Normas Técnicas de Control Interno del MINSa.

### Recomendación:

La Administración del MINSa debe efectuar monitoreo al cumplimiento de la Ley N°737 y su reglamento aplicable en los procesos de contrataciones, así como de las normas internas y de los acuerdos establecidos a nivel de cada contrato, para garantizar que los mismos se encuentran documentados y soportados conforme a los requerimientos estipulados en dichos documentos.

### Comentarios de la Administración:

En el contexto de la pandemia del COVID-19, los mercados nacionales e internacionales, se encontraban saturados con los requerimientos de los países y el que pagaba primero es el que garantizaba la entrega de los bienes. Las fábricas obligaban a que se realizara un prepago para garantizar el abastecimiento.

La entrega del prepago garantizaba la reserva de los equipos al Ministerio de Salud y los bienes quedaban consignados al Ministerio.

En cumplimiento del artículo N°59 de la Constitución Política de Nicaragua y Ley N°423 Ley General de Salud, de garantizar el derecho salud, el Ministerio de salud, en la pandemia tenía la obligación de suministrar el equipamiento necesario en todas las unidades de salud para el manejo de la pandemia COVID-19, con el objetivo de salvaguardar la vida de los ciudadanos y preservar su salud. Por eso el Ministerio de Salud, tomó las acciones de garantizar el equipo a través del prepago, conforme las exigencias de los fabricantes para el suministro.

La acción tomada por el Ministerio de Salud disminuyó los tiempos de entrega del equipo. Es importante mencionar que el tiempo era vital en la pandemia para salvar vidas.

En cumplimiento con los acuerdos del fabricante y los proveedores el equipo fue suministrado y recepcionado no habiendo perjuicio económico para el Estado de Nicaragua.

### Comentarios de Grant Thornton:

En la Ley N°737 “Ley de contrataciones administrativas del Sector Público” y las Normas Técnicas de Control Interno del MINSa, se establece los lineamientos de un proceso de adquisición; desde el informe Técnico que es el inicio del proceso hasta la cancelación o pago de dicho proceso. Basados en lo anterior y en la fecha de emisión de los documentos necesarios para el inicio del proceso, se realizaron pagos sin tener las especificaciones técnicas de los productos a ser adquiridos. Las razones brindadas por la Administración no muestran una base para soportar los pagos efectuados antes del inicio del proceso de contratación. También podemos mencionar que en la documentación de inicio del proceso no encontramos información sobre la realización de pagos previos, ni aprobación de esto por parte de las autoridades del MINSa.

## **Hallazgos**

La Administración del MINSA presentó como documentación:

- El informe técnico legal para dar inicio al proceso el cual tiene fecha de 30 de abril de 2020.
- Comunicación de la Organización Mundial de la Salud con fecha de 30 de marzo de 2020 en la que se menciona problemas en la entregas de suministros reportadas por diferentes organismos, así como retrasos en el envío por retenciones en puertos y cambio de itinerario en los vuelos en que se envían estos. Por lo anterior, en la comunicación se recomienda:
  1. Coordinación de los planes de contingencia para el uso de aeropuerto alternativos y de transporte terrestre para reducir las interrupciones de entrega de productos humanitarios.
  2. Exenciones para autorizar los vuelos que transportan productos humanitarios.
  3. Inclusión de personal de compras, distribución y logística en las listas del personal esencial, lo que comprende protección adecuadas a fin de garantizar la disponibilidad del personal suficiente para la continuidad de las operaciones.
  4. Eliminación de las restricciones a la importación y a la exportación de productos humanitarios lo que incluye adaptar los procedimientos aduaneros para los despachos cuyo itinerario se ha modificado de manera que estos productos lleguen en buen estado y a tiempo para su uso.
- Carta de Buhler Pharma con fecha 02 de mayo de 2020, en la que solicita un pago del 60% del proceso de equipos médicos y acta de aprobación del pago por parte del comité de adquisiciones. Cabe mencionar que esta información fue adjunta al proceso posterior a nuestra revisión.

Considerando lo anterior, esta situación persiste, debido a que no se debió emitir pagos antes del inicio del proceso y fuera de lo establecido en cumplimiento con la Ley de Contrataciones del Sector Público, por otra parte, el llamado de la OMS responde a las gestiones aduaneras y de logística para recepcionar los insumos, pero no llama a limitar el cumplimiento de los procedimientos de contratación establecidos para agilizar las compras.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

### 2. Entrega de vacunas registradas posterior en el sistema de inventario

Condición:

Durante la revisión de las requisas de salida de las facturas Número 2-NK-V, 3-NK-V, 4-NK-V y 5-NK-V se encontraron requisas registradas en el sistema en el año 2023 aunque conforme al recibo manual indica que fueron entregadas en el año 2021, según detallamos a continuación:

N° de factura	Lote	N° de documento en sistema	Fecha de requisa	
			Sistema	Recibo físico
2-NK-V	I-680421	327	07/06/2023	02/07/2021
		328	07/06/2023	05/07/2021
		329	07/06/2023	06/07/2021
		330	07/06/2023	07/07/2021
		331	08/06/2023	08/07/2021
II-650521		350	08/06/2023	30/06/2021
		351	08/06/2023	30/06/2021
		352	08/06/2023	05/07/2021
		353	08/06/2023	06/07/2021
		354	08/06/2023	07/07/2021
		355	08/06/2023	08/07/2021
		356	08/06/2023	09/07/2021
		357	08/06/2023	11/07/2021
		358	08/06/2023	12/07/2021
		359	08/06/2023	13/07/2021
		360	08/06/2023	28/07/2021
		361	08/06/2023	01/08/2021
		II-430421		362
363	08/06/2023			21/06/2021
364	08/06/2023			23/06/2021
365	08/06/2023			24/06/2021
366	08/06/2023			25/06/2021
367	08/06/2023			27/06/2021
368	08/06/2023			28/06/2021
369	08/06/2023			28/06/2021
370	08/06/2023			29/06/2021
371	08/06/2023			02/07/2021
3-NK-V	I-080521			332
		333	08/06/2023	07/07/2021
		334	08/06/2023	12/07/2021
		335	08/06/2023	12/07/2021

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

N° de factura	Lote	N° de documento en sistema	Fecha de requisa	
			Sistema	Recibo físico
		336	08/06/2023	13/07/2021
		337	08/06/2023	14/07/2021
		338	08/06/2023	15/07/2021
		339	08/06/2023	16/07/2021
		340	08/06/2023	20/07/2021
		341	08/06/2023	21/07/2021
		342	08/06/2023	22/07/2021
		343	08/06/2023	25/07/2021
		344	08/06/2023	26/07/2021
		345	08/06/2023	27/07/2021
		346	08/06/2023	28/07/2021
		347	08/06/2023	28/07/2021
		348	08/06/2023	01/08/2021
		349	08/06/2023	02/08/2021
4-NK-V	II-200621	323	07/06/2023	02/08/2021
		324	07/06/2023	03/08/2021
		325	07/06/2023	04/08/2021
		326	07/06/2023	05/08/2021
5-NK-V	II 510821	307	07/06/2023	01/09/2021
		308	07/06/2023	01/09/2021
		309	07/06/2023	02/09/2021
		310	07/06/2023	03/09/2021
		311	07/06/2023	05/09/2021
		312	07/06/2023	06/09/2021
		313	07/06/2023	07/09/2021
		314	07/06/2023	08/09/2021
		315	07/06/2023	09/09/2021
		316	07/06/2023	10/09/2021
		317	07/06/2023	10/09/2021
		318	07/06/2023	13/09/2021
		319	07/06/2023	13/09/2021
		320	07/06/2023	15/09/2021
		321	07/06/2023	16/09/2021
		322	07/06/2023	10/09/2021

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

Criterio:

En las Normas Técnicas de Control interno del MINSa Inciso 7 Contratación y administración de bienes y servicios, inciso 7.8 Sistema de registro de Inventario donde indica: “Para el control de las existencias de inventario de la entidad, se establecerá un sistema adecuado de registro permanente de su movimiento por Unidades de iguales características”.

En los términos de referencia de la Auditoría a los gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 indican que el auditor certificará si los gastos revisados están debidamente aprobados, clasificados y respaldados por documentación adecuada.

Causa:

Entrega de vacunas con recibos manual por la Emergencia.

Efecto:

Falta de seguimiento al cumplimiento de los controles en el proceso de entregas de vacunas.

Recomendación:

La Administración del MINSa debe monitorear que la oficina responsable de efectuar control de los soportes de las entradas y salidas de insumos, mantengan los registros en el sistema actualizado.

Comentarios de la Administración:

<u>Administración</u>	<u>Grant Thornton</u>
<p><i>Con relación al inciso b)</i> Estas vacunas fueron entregadas a la persona responsable de la brigada nacional de vacunación, en horarios nocturnos, la orientación de las autoridades fue entregar la vacuna en recibos en Word debido a que el sistema de inventario wVSSM, el único usuario autorizado son los SILAIS (responsables del PAI o el delegado autorizado para recepción de las vacunas) no se podía emitir factura a un funcionario específico para recepción de la vacuna. La información de la vacuna a ser entregadas se manejó de forma centralizada y fue hasta en este año 2023 que se elaboraron las facturas del sistema de inventario oficial.</p>	<p>Es responsabilidad de la Administración del MINSa que el registro de los recibos realizados a mano se ejecutara de manera oportuna a la recepción de los mismo, para desfase entre las fechas de registro y el documento físico. Esta situación persiste debido a que si bien era una situación de emergencia no encontramos justificación que el registro se realizara a dos años del despacho de la vacuna, adicionalmente no se proporcionó evidencia de la orientación dada respecto a recibir la vacuna a través de recibos manuales.</p>

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Hallazgos**

---

### **Administración**

---

### **Grant Thornton**

Para entregar la vacuna a los responsables de la brigada se autorizaron personas que estaban contratadas para esa función y que actualmente al 2023 ya no laboran en el PAI, o bien otros trabajadores de la DGVSP que no tienen la autorización de firmar documentos que se generan en el wVSSM. Las facturas generadas en el wVSSM en este año 2023, son firmadas por el responsable nacional del Departamento de Logística y Suministros, como responsable de la entrega, por el supervisor y la firma de autorizado de la Coordinadora Nacional del PAI.

## Hallazgos

### 3. Situaciones encontradas en revisión de procesos de adquisiciones relacionados con gastos COVID-19

Condición:

#### **Contrataciones Simplificadas**

Proceso N°CS-20-10-2020 “Adquisición de insumos médicos (Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica y Laboratorio) para abastecimiento regular”

Se encuentra adjunta carta de UNIMARK en la cual expresa que no podrán cumplir en su totalidad con la entrega del ítem de Hidroclorotida, sin embargo, no se encuentran algunas comunicaciones de parte del MINSA donde indique que aceptan la no entrega del producto o si se le aplicará alguna sanción por incumplimiento.

Proceso N°CS-21-10-2020 “Compra de medicamentos, material de reposición periódica y laboratorio clínico para abastecimiento a nivel nacional” / U\$1,030,213

- a) Presentación tardía de recursos de reclamo por productos rechazados en análisis de medicamentos:  
 Con fecha del 24 de agosto de 2022, se notificó al oferente Yale Health Care Group Inc, que el producto Bupivacaina CLH hiperbárica sin preservantes en DW 7.5% / 0.75% solución ampolla 2ml – 4ml, no aprueba los análisis efectuados, esta notificación se realizó de manera extemporánea a lo establecido en el contrato, ya que a la fecha de la notificación habían transcurrido 10.6 meses posterior a la entrega de la importación recibida en el Almacén del CIPS Minsa. Aunque el resultado final de este reclamo fue la destrucción del producto y la aplicación de nota de débito al proveedor, el seguimiento realizado no fue oportuno ya que debió considerarse los tiempos adecuados para análisis y realizar las adendas necesarias al contrato.
- b) No se encontró en el expediente la publicaciones del contrato en el portal único del oferente Lans Medicals, S.A.
- c) Contratos firmados posterior a la entrega de las Garantías de Cumplimiento de los oferentes ganadores. A continuación, se presenta un detalle de los tiempos de desfase:

<b>Garantía Cumplimiento</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Presentación de garantías</b>	<b>Ingreso posterior a vacaciones diciembre</b>	<b>Firma de Contrato</b>	<b>Días desfase</b>
Cheque 20432	Lans Medicals, S. A.	18/12/2020	06/01/2021	25/05/2021	36
Cheque 1039	Genco, S.A.	18/12/2020	06/01/2021	18/01/2021	8
Fianza 85B2839	Importaciones Farmacéuticas, S. A.	17/12/2020	06/01/2021	18/01/2021	8

## Hallazgos

### Criterio:

La Ley N°737 “Ley de contrataciones administrativas del Sector Público”, artículo N°58, Procedencia de la Contratación Simplificada, establece que: los contratos que se suscriban como consecuencia de un procedimiento de contratación simplificada deberán ser registrados en el portal único de contratación con excepción de los señalados en los numerales 1 y 2 del presente artículo.

El Reglamento General a Ley de Contrataciones (Decreto N°75-2010):

- Artículo 8 Responsabilidad Institucional. Las etapas, fases y actividades del proceso de contratación a que se refieren la Ley y el presente Reglamento están bajo responsabilidad de los siguientes cargos, funcionarios y dependencias del Sector Público: inciso e, La Administración de Contratos: Equipo colegiado a cargo de la dirección, seguimiento y supervisión de los contratos; integrado al menos por un representante de la administración Financiera, de proyectos, de la asesoría legal o cualquier otro cargo bajo la responsabilidad del titular de la Entidad.
- Artículo N°121, establece que, una vez consentido el otorgamiento de la adjudicación, el área de adquisiciones remitirá el expediente de contratación a la dependencia encargada de la administración del Contrato, la que asumirá competencia desde ese momento para ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato y administración de este.

El Manual de Normas técnicas de control interno del MINSA, numeral 1.1, establece que; la División General de Adquisiciones en el MINSA Nivel Central, asume la responsabilidad del Sistema de Compras conforme la legislación y normas que dicte el MHCP como órgano rector y las disposiciones que establezca la Máxima Autoridad del Ministerio. Se encarga del desarrollo de los procesos de compra y contratación de bienes, obras y servicios cumpliendo con los procedimientos que intervienen desde que se elabora la requisición de compras; revisión de la disponibilidad, registro y análisis de las cotizaciones; hasta la selección del proveedor o contratista y emisión de la Orden de Compra (creación del compromiso por la persona autorizada).

En Proceso N°CS-21-10-2020, el contrato N°39-22-01-2021, celebrado entre Yale Healthcare Group Inc y el Ministerio de Salud con fecha del 25 de mayo de 2021, según clausula sexta, inciso e, párrafo 2. Indica el tiempo máximo para presentar reclamos por defectos de calidad al oferente, el cual se presenta a continuación: “en caso de reclamos por defectos de calidad, el termino para el reclamo será hasta 60 días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido, El reclamo no implica costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los insumos.”

Según documento N°DGA-TIGG-7280-12-2020 con fecha del 03 de diciembre de 2020, establece que los contratos deberán ser firmados en un máximo de 3 días hábiles después que el oferente presente la Garantía de Cumplimiento de Contrato.



## Hallazgos

### Causa:

No ha sido suministrada por la Administración.

### Efecto:

- Incumplimiento a la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y El Manual de Normas Técnicas de Control Interno del MINSa.
- Procesos de contratación con documentación incompleta al no documentar el seguimiento del cumplimiento de los contratos de estos. Adicionalmente el no documentar adecuadamente el expediente puede provocar que no se consideren asuntos oportunamente tales como la oportuna recepción de bienes y servicios, aplicación de sanciones, entre otros.
- La gestión inoportuna de los reclamos por defectos de calidad en los productos médicos puede conllevar a la no responsabilidad y reposición del producto dañado por parte del oferente (proveedor), trasladando en su totalidad la responsabilidad al Ministerio de Salud, conllevando que este asuma monetariamente la pérdida de este producto, ya que no podrá estar disponible para su uso y distribución.

### Recomendación:

La Administración del MINSa debe efectuar monitoreo al cumplimiento de la Ley N°737 y su reglamento aplicable en los procesos de contrataciones, así como de las normas internas y de los acuerdos establecidos a nivel de cada contrato, para garantizar que los mismos se encuentran documentados y soportados conforme a los requerimientos estipulados en dichos documentos.

### Comentarios:

<b>Administración</b>	<b>Grant Thornton</b>
Proceso N°CS-20-10-2020 "Adquisición de insumos médicos (Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica y Laboratorio) para abastecimiento regular"	
De esta comunicación no se recibió respuesta del área requirente.	Se presentó expediente de seguimiento de contrato, en el cual se encontró carta de UNIMARK donde solicita la no entrega de producto y carta del MINSa donde acepta la solicitud, sin embargo, no hay información sobre si aplicaron multa por incumplimiento o nota de crédito. Cabe mencionar que el expediente proporcionado no corresponde solo a UNIMARK sino que tiene información de otros proveedores, la información no se encuentra foliada, por lo cual no tenemos certeza que este completo.

## Hallazgos

Administración	Grant Thornton
	<p>En cláusula décima novena: Penalización (Pagos compensatorios Derivados de incumplimiento en la contratación) establece que, si el proveedor no suministra los insumos en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo (s) especificado (s) en el contrato, el adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del contrato, podrá penalizar al proveedor a través de multas por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar por cada día de retraso.</p>

*Proceso N°CS-21-10-2020 “Compra de medicamentos, material de reposición periódica y laboratorio clínico para abastecimiento a nivel nacional”*

*Con relación al inciso a):*

El insumo ingresó a aduana aérea en fecha 18/08/2021; se recibe en el área de recepción el 01 de septiembre de 2021; sin rotulación y etiquetado; se realiza al proveedor por la rotulación y el etiquetado, el proveedor cumple con el etiquetado y rotulación en fecha 02/02/2022. El ingreso del insumo al sistema Galeno se realizó con fecha de 10/02/2022 y el MINSA toma la decisión de enviar a análisis el producto en mención 01/03/2022 al Laboratorio Nacional de Control de Calidad para Medicamentos. A continuación, cronología de las actividades:

La situación está enfocada en la falta de seguimiento a este contrato al no elaborar agenda al contrato de manera oportuna, considerando que el despacho a los centros inició el 21/04/2022 a la fecha que se envía el resultado al proveedor han transcurrido 75 días, esta situación persiste.

Actividad	Fecha
Ingreso del insumo al sistema Galeno	10/02/2022
LNCCM se lleva a análisis	01/03/2022
Resultado rechazado recibido	04/07/2022
Reclamo realizado y enviado	04/07/2022– 05/07/2022
Recibido en DGIM;	07/07/2022
Adquisiciones, Asesoría Legal	
Proveedor responde reclamo solicitando reanálisis	05/08/2022
CIPS responde al proveedor y cita análisis 24/08/2022	15/08/2022
Proveedor responde reclamo	17/08/2022
CIPS responde al proveedor	18/08/2022

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

Administración	Grant Thornton
Reanálisis en LNCCM manteniendo rechazo	24/08/2022
CIPS envía acta al proveedor: se mantiene el rechazo; se da 2 meses para reponer insumo	24/08/2022
Proveedor responde oponiéndose a reponer	14/10/2022
CIPS responde a proveedor: se manifiesta que desde solicitan reanálisis aceptan el reclamo y se da 20 días para reponer	18/10/2022 -- 19/10/2022
Proveedor envía nota de crédito	01/11/2022
Se aplica nota de crédito	21/11/2022
Se solicita autorización para destruir	14/03/2023
Destrucción del insumo según acta	23/03/2023.

Es importante mencionar que el laboratorio contaba con una cantidad de muestra pendientes de realizar análisis, las cuales fueron disminuyendo por el esfuerzo redoblado de los analistas para el año 2022 el laboratorio tenía 341 muestras en espera de análisis. El tiempo de demora del primer análisis es el tiempo que se tomó en analizar los 341 productos pendientes ya que utilizamos el principio de primero en entrar primero en salir. El tiempo que tarde la realización del análisis de este producto de dura 15 días en análisis de microbiología por ser un producto estéril y 24 horas en análisis físico químico. Para esto hay que tomar en cuenta la capacidad instalada y personal en físico química y microbiología ya que se analiza el 100 de las muestras que ingresan al laboratorio de control de calidad

*Con relación al inciso b):*

Por error involuntario no se adjuntó las capturas de la publicación del contrato en mención, adjuntamos capturas de las publicaciones en el SISCAE.

Posterior a nuestra revisión se logró verificar la publicación de los contratos/ orden de compra en el portal del SISCAE, sin embargo, la orden de compra se encuentra en estado de ingresado y no como publicada, está tiene fecha de creación del 13/07/2023, el contrato de Lans Medicals se encuentra publicado con fecha del 29/08/2023 a las 5:37 pm, por lo tanto, esta situación no se considera como superada.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

Administración	Grant Thornton
<p><i>Con relación al inciso c):</i></p> <p>Caso Lans: El Oferente Lans Medicals presentó garantía el día 04/01/2021 y no el 18 de diciembre de 2020, el contrato correspondiente a la CS-21-10-2022 firmado entre Lans Medicals, S.A y el Ministerio de Salud, sufrió un retraso en la firma del mismo, debido a que el oferente en un primer momento no podía firmar el contrato por que su fabricante Terumo no procedería al despacho de ninguna orden que fuese emitida por Lans Medicals, S.A., ya que aún tenían pendiente pagos correspondiente a los años 2018 y 2019, razón por la cual Lans Medicals estaba imposibilitado para suscribir obligaciones contractuales con el Ministerio de Salud; por lo que solicitó le canceláramos las licitaciones correspondientes a las LP-49-06-2018 y LP-40-11-2019, así mismo solicito se le adelantara el 50% para proceder al despacho de CS-21-10-2022, lo que conllevaría a la firma inmediata del contrato. Es entonces que el Ministerio de Salud procede a cancelar la deuda de las licitaciones antes referidas y accede a pagar el 50% del valor del contrato contra entrega de la Garantía de acuerdo con la Ley de la materia. Posteriormente Lans Medicals, S.A. continua con iliquidez de fondos que respalden su contratación con el MINSA; por lo que en fecha 27/04/2021 dirige una comunicación a la Directora General de Adquisiciones solicitando la dispensa de la garantía por anticipo del 50% del total adjudicado y que a la vez se le autorice la entrega del anticipo para que los insumos puedan ser entregados a la mayor brevedad posible, continuando pendiente la firma del contrato siendo que a nivel mundial se atravesaba la crisis de la COVID-19 y la escasez de insumos, dicha emergencia nos conllevó a presionar para que se hiciera efectiva la firma del contrato y la entrega de lo adjudicado, siendo entonces que se logró materializar la firma del contrato en fecha 25/05/2021. Todo lo antes referido se encuentra relacionado en los folios: 686, 695, 697, 702-706, 709, 746, 755-757, todos ellos forman parte del expediente ya auditado.</p>	<p>Considerando los comentarios de la Administración:</p> <p>La Administración presentó correo en el cual se envía a los oferentes la notificación de Resolución de Adjudicación, el cual tiene fecha de 15 de diciembre de 2020, en esta comunicación se indica que deberán entregar garantía en un plazo máximo de 03 días, es decir, viernes 18 de diciembre de 2020 (folio N°512 y N°513) y en carta N°DGA-TIGG-7280-12-2020 del 03 de diciembre de 2020 (folio N°453) se indica que la firma del contrato debería realizarse 03 días hábiles después de presentar la Garantía de cumplimiento de contrato.</p> <p>Considerando lo establecido en la Ley y el tiempo establecido para presentar Garantía la firma del contrato debió realizarse con fecha de 06 de enero de 2021 debido a que el Gobierno de Nicaragua estableció un período de vacaciones en diciembre que iniciaban el 18 de diciembre de 2020, reincorporándose con fecha 04 de enero de 2021.</p> <p>Caso Lans: las comunicaciones proporcionadas como parte del seguimiento al contrato inician en fecha de 25 de febrero de 2021, es decir que hay un período no justificado del 06 de enero de 2021 hasta el 25 de febrero de 2021, un total de 36 días. Adicionalmente el expediente de las comunicaciones de seguimiento de contrato no contiene todas las comunicaciones ya que en algunas no se encontró respuestas a las mismas.</p>

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Hallazgos**

<b>Administración</b>	<b>Grant Thornton</b>
<p>En el caso de los oferentes GENCO, IMFARSA la elaboración de contrato fue solicitada en Asesoría Legal en fecha 04 de enero de 2021, dado a las vacaciones de fin de año orientada por la Presidencia, dicho comunicado rola en el expediente en el folio N°567.</p>	<p>Caso Genco e IMFARSA: se encontraron comunicaciones dirigidas a Asesoría Legal para la elaboración de contrato, sin embargo, estas solicitud está fuera del período establecido por el MINSA para la firma del contrato, ya que en carta N°DGA-TIGG-7280-12-2020 con fecha del 03 de diciembre de 2020, en donde se solicita la Resolución de Adjudicación a Asesoría Legal se indica que los contratos deberán ser firmados en un máximo de 3 días hábiles después que el oferente presente la Garantía de Cumplimiento de Contrato.</p>

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

### 4. Falta de penalizaciones por incumplimiento de contrato

Condición:

Durante la revisión de las requisas de ingresos a bodega por insumos adquiridos por el MINSA, encontramos diferencias al comparar los insumos adjudicados en las órdenes de compra y los insumos entregados por el proveedor, por dichas diferencias la Administración proporcionó documentación de seguimiento al contrato en la que se justificaba que el proveedor no realizó entrega de estos, sin embargo, no encontramos comunicaciones sobre la penalización por incumplimiento de contrato o las acciones tomadas con relación a este incumplimiento. A continuación, detalle de insumos no recibidos:

Procesos N°CS-52-10-2021:

<b>Proveedor / Orden de compra / Nombre del Insumo</b>	<b>Cantidad según</b>		<b>Diferencia</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo Total C\$</b>
	<b>Orden de Compra</b>	<b>Requisas de Ingresos</b>			
GUMA PHARMA / OC N°1681					
• Metilprednisolona succiato sódico 500 mg polvo estéril im iv c/ diluyente polvo para inyección 500 mg um: fam.	86,400	68,280	18,120	112.96	2,046,785
					0
NEOETHICALS / OC N°1689					
• Fluconazol 50 mg/5 ml. suspensión oral, fco 30-60 ml suspensión 50 mg/5 ml um: fco.	927	35	892	549.02	489,729
• Ketorolaco trometamina solución inyectable 30 mg/ml amp.1 ml. I.m / i.v. solución para inyección 30 mg/ml um: amp	1,344,000	1,323,900	20,100	4.25	85,435
					0
UNIMARK / OC N°1706					
• Dextrosa en agua 50% solución inyectable 50 ml, fam/vial iv solución para inyección 50% um : fam/vial	10,857	10,403	454	27.98	12,704
UNIMARK / OC N°1708					
• Risperidona 2 mg tableta	918,210	901,030	17,180	0.99	16,978

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

<b>Proveedor / Orden de compra / Nombre del Insumo</b>	<b>Cantidad según</b>		<b>Diferencia</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo Total C\$</b>
	<b>Orden de Compra</b>	<b>Requisas de Ingresos</b>			
YALE / OC N°1830					0
<ul style="list-style-type: none"> <li>Antimoniato de meglumina, solución inyectable 1.5g/ 5ml. Amp. 5 ml i.m. solución para inyección 1.5 g/5ml um:amp.</li> </ul>	156,000	126,100	29,900	115.44	3,451,558
<b>Sumas</b>	<b>2,516,394</b>	<b>2,429,748</b>	<b>86,646</b>		<b>6,103,189</b>

Procesos N°LP-67-11-2018:

<b>Proveedor / Orden de compra / Nombre del Insumo</b>	<b>Cantidad según</b>		<b>Diferencia</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo Total C\$</b>
	<b>Orden de Compra</b>	<b>Requisas de Ingresos</b>			
FARCOSA / OC N°132					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atenolol tableta oral ranurada 100 mg tableta 100 mg</li> </ul>	7,466,810	7,341,480	125,330	0.19	23,813
<ul style="list-style-type: none"> <li>Azitromicina dihidrato 500 mg tableta oral tableta 500 mg</li> </ul>	1,232,000	1,229,754	2,246	3.05	6,850
<ul style="list-style-type: none"> <li>Imipenen+cilastatina polvo liofilizado 500 mg fam i.v. polvo liofilizado para inyección 500 mg+500 mg</li> </ul>	90,574	90,454	120	95.46	11,455
					-
IMFARSA / OC N°181					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ketamina clorhidrato solución inyectable 50mg/ml. 10ml. Im. Iv. solución para inyección 50mg/ml. Um:fam</li> </ul>	6,800	6,740	60	71.22	4,273

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Hallazgos

Proveedor / Orden de compra / Nombre del Insumo	Cantidad según		Diferencia	Costo unitario	Costo Total C\$
	Orden de Compra	Requisas de Ingresos			
REFANIC / OC N°192					-
• Cloruro sódico (solución fisiológica) 0.9% solución para inyección i.v. frasco/bolsa 1000 ml solución para inyección .9%	1,289,246	843,144	446,102	22.01	9,818,808
COFARCA / OC N°217					-
• Paracetamol (acetaminofén) solución oral 100mg/1 ml en frasco gotero de 15-30ml. Libre de alcohol. solución 100 mg/ml um: fco	170,853	163,623	7,230	7.41	53,600
UNIMARK / OC N°273					-
• Diazepam 10mg/2ml sol. Iny. Ampolla 2ml. Fecha exp. 10/2021	93,313	19,899	73,414	7.70	565,651
	<b>10,349,596</b>	<b>9,695,094</b>	<b>654,502</b>		<b>10,484,450</b>

Criterio:

El Manual de Normas Técnicas de Control Interno del Ministerio de Salud (MINSAL), Capítulo II Normas Relativas al Entorno de Control, inciso 2.15 Documentos de Respaldo, establece que; el MINSAL, se tiene establecido cumplir con la legislación, normas y procedimientos vigentes, de tal manera que todas las operaciones que se realicen, deberán contar con la documentación suficiente y apropiada que la respalde, demostrando que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control interno.

El Reglamento a la Ley 737, artículo N°121, establece que, una vez consentido el otorgamiento de la adjudicación, el área de adquisiciones remitirá el expediente de contratación a la dependencia encargada de la administración del Contrato, la que asumirá competencia desde ese momento para ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato y administración de este.



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Hallazgos**

Contratos con proveedores, cláusula octava Penalización (Pagos compensatorios derivados de incumplimiento en la contratación), establece que, si el proveedor no suministra los bienes, en su totalidad o en parte, dentro del (de los) plazo (s) especificado (s) en el contrato, el adquirente, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del contrato, podrá penalizar al proveedor a través de multas por cada día de retraso, hasta un máximo del 10% del valor total del contrato. Esta multa no podrá ser mayor al cinco por millar por cada día de retraso. El adquirente podrá en este caso ejecutar la garantía de cumplimiento de contrato siguiendo el procedimiento indicado en los artículos 211 y 215 del Reglamento de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

El Contrato N°MHCP-CGPP-FMI-CS-01-2022 Auditoría a los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica, sección de Términos de Referencia, Información disponible, establece que: el Ministerio de Hacienda se compromete a asegurar que el auditor tenga acceso de manera oportuna a todos los documentos legales, recibos, correspondencias y cualquier otra información asociada con los Gastos COVID-19 que sea razonablemente pertinente para su trabajo y que se considere necesaria por el auditor.

Causa:

No fue proporcionada por la Administración.

Efecto:

Falta de cumplimiento a lo establecido en el contrato.

Recomendación:

La Administración del MINSA debe efectuar monitoreo al cumplimiento de la Ley N°737 y su reglamento aplicable en los procesos de contrataciones, así como de las normas internas y de los acuerdos establecidos a nivel de cada contrato, para garantizar que los mismos se encuentran documentados y soportados conforme a los requerimientos estipulados en dichos documentos.

Comentarios de la Administración:

Los insumos no fueron entregados por el proveedor.

Comentarios de Grant Thornton:

La Administración presentó expediente de seguimiento en el que se encuentra adjunta carta de declinación del proveedor y aceptación de esta por parte del MINSA, sin embargo, no se adjunta comunicación en la que haga referencia a penalización por incumplimiento de entrega o acciones tomadas por la falta de cumplimiento.

## Hallazgos de Control Interno

### Ministerio de Educación

#### *Deficiencia menor:*

#### 1. Hallazgos encontrados en inspección de bienes adquiridos en el período

##### Condición:

Durante la inspección física a bienes adquiridos por el MINED, encontramos que estos no están siendo utilizados, conforme detallamos a continuación. Estos bienes representan C\$686,076 (US\$19,180).

<u>Descripción</u>	<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>	<u>Serie</u>	<u>Código de Inventario</u>	<u>Persona asignada</u>	<u>Centro Escolar</u>
a) Se encontraron los bienes en las aulas digitales, sin embargo, no se están instalados.						
<b>Matagalpa - San Dionisio</b>						
Servidor (Rack - Server)	DELL	R640Q2FY22	DB5DTH3	01100100-43211501007-0000232683	Janett Gutiérrez Zeledón	Jícaro N°1
Interruptor de red (switch)	CISCO	CBS220-8P-E-2G V01	DNI2523028M	01100100-43222612001-0000232769	Janett Gutiérrez Zeledón	Jícaro N°1
Servidor (Rack - Server)	DELL	R640Q2FY22	G65DTH3	01100100-43211501007-0000232684	José Contreras Miranda	Susuli N°3
Interruptor de red (switch)	CISCO	CBS220-8P-E-2G V01	DNI2523028G	01100100-43222612001-0000232770	José Contreras Miranda	Susuli N°3
b) Se encontraron los bienes instalados en las aulas digitales, sin embargo, no están siendo utilizados:						
<b>Matagalpa - Rancho Grande</b>						
Servidor (Rack - Server)	DELL	R640Q2FY22	9D99TH3	01100100-43211501007-0000232690	Wilmer Hernández López	San Antonio
Interruptor de red (switch)	CISCO	CBS220-8P-E-2G V01	DNI252302A9	01100100-43222612001-0000232776	Wilmer Hernández López	San Antonio
<b>Chinandega - El Viejo</b>						
Servidor (Rack -Server)	DELL	R640Q2FY22	795DTH3	01100100-43211501007-0000232672	Santos Pérez Salazar	Cosigüina
Interruptor de red (switch)	CISCO	CBS220-8P-E-2G V01	DNI252302AK	01100100-43222612001-0000232758	Santos Pérez Salazar	Cosigüina

## **Hallazgos**

### Criterio:

El Manual Operativo del Proyecto:

- Sección Dotación de equipamiento informático en 80 Centros Educativos, establece que: se realizará la distribución y entrega de los equipos en cada centro educativo, dejándolos en funcionamiento, soportada esta entrega con la firma en un acta de entrega por parte del Director del Centro, Asesor Pedagógico Municipal de Multigrado, Asesor Pedagógico Departamental de Tecnología, Coordinador de Informática Departamental y la Administración.
- Numeral 4.5.3 control de bienes y custodia de activos fijos, establece que: cada servidor público del Ministerio de Educación es responsable de la custodia de los activos fijos que recibe para el desempeño de su cargo, asignándose cada uno de ellos a su inventario personal.

Todos los bienes y herramientas de trabajo que, por su naturaleza, cada servidor público deba usar fuera de las instalaciones del Ministerio de Educación, deberá contar con la autorización, de su inmediato superior en forma escrita.

El acta deberá consignar la forma y el período en que podrá utilizar el bien asignado fuera de las instalaciones del Ministerio, así como el compromiso de asumir el costo del bien en caso de ocurrirle daños, pérdida o robo, causadas por su negligencia.

### Efecto:

El no tener los bienes instalados y en uso se corre el riesgo de que se dañen si se considera las altas temperaturas a las que pueden estar expuestos en el resguardo.

### Recomendación:

La Administración del MINED debe dar seguimiento oportuno al control de los bienes adquiridos del Proyecto y garantizar la instalación, utilización y salvaguarda de estos.

## Hallazgos

### Comentarios:

<b>Administración</b>	<b>Grant Thornton</b>
<i>Con relación a los bienes que se encontraron los bienes en las aulas digitales, sin embargo, no se están instalados:</i>	
<i><u>Matagalpa: San Dionisio</u></i>	
<p>Centro Escolar El Júcaro #1 y Centro Escolar Susuli N°3: No se habían instalados los equipos de Aulas Digitales Móviles (ADM) porque el centro educativo no contaba con agente de seguridad interna, el sector es peligroso para dejarlos en el centro.</p> <p>A partir del 21 de julio del 2023, se han contratado los guardas de seguridad para los Centros Escolares El Júcaro N°1, Centro Escolar el Horno N°1 y Centro Escolar Susuli N°3. Con estas contrataciones, se garantiza que los equipos están resguardados y en uso por las comunidades estudiantiles de estos centros.</p>	<p>Previo a la adquisición de los bienes debió considerarse la situación actual de cada centro escolar, con la finalidad de aprovechar el uso de los bienes.</p> <p>Posterior a nuestra visita, la Administración proporcionó los contratos del personal de seguridad de los Centros Escolares, sin embargo, consideramos que la situación persiste debido a que la situación está enfocada en que los bienes no han sido instalados y por tanto no están siendo utilizados, así mismo, al no tenerlos instalados hay un riesgo de daño si se considera las altas temperaturas a las que pueden estar expuestos en el resguardo.</p>
<i>Se encontraron los bienes instalados en las aulas digitales, sin embargo, no están siendo utilizados</i>	
<i><u>Matagalpa: Rancho Grande</u></i>	
<p>Centro Escolar San Antonio de Kuskawas No están siendo utilizados por el flujo de energía, no abastece el sistema, el proveedor hizo las pruebas con planta eléctrica, no con la energía del centro.</p> <p>Durante la ejecución de las adecuaciones de infraestructura, se realizaron las pruebas de los equipos con la red eléctrica de la comunidad, mediante la instalación de la acometida eléctrica (se adjunta imagen).</p> <p>El Centro Escolar quedó conectado a la red de abastecimiento de electricidad en la comunidad, el cual es mediante un generador eléctrico de combustión interna; debido al nuevo consumo demandado en la comunidad, que crea fluctuaciones y mala calidad de la energía a las viviendas, los comunitarios decidieron desconectar la acometida instalada. MINED tiene previsto que, una vez subsanado las fluctuaciones por los administradores del generador en julio 2023, se restablecerá el fluido.</p>	<p>Antes de la instalación de estos equipos se debió prever que la electricidad era suficiente para el funcionamiento de estos, ya que al tener mala calidad de energía puede ocasionar que ocurran bajones que terminarían en dañar los bienes.</p> <p>Consideramos que esta situación persiste debido a que los bienes no están siendo utilizados por falta de energía suficiente para el funcionamiento de estos.</p>

## Hallazgos

---

### Administración

---

### Grant Thornton

La decisión de incluir el Centro Escolar San Antonio de Kuskawas, como beneficiario del Proyecto de Aulas Digitales Móviles, se basó en “Diagnóstico y Medidas de Gestión Ambiental y Social para el Proyecto Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua ante el COVID-19”, se evidencia que el suministro de energía en ese momento era adecuado para soportar la instalación de los equipos.

En esta zona de Matagalpa, Rancho Grande, el suministro de energía proviene de una planta hidroeléctrica, esta planta, a lo largo de este año ha presentado deficiencia en generación debido a la sequía en la zona, lo que no ha permitido que la represa se llene completamente y trabaje al 100% de la capacidad de generación de energía. Adicionalmente, un tramo de cable de aproximadamente 80 metros de longitud presenta daños debido a que está ubicado sobre el río, lo que ha provocado fluctuaciones de voltaje en la zona donde se encuentra ubicado el centro escolar y el centro de salud.

Como se puede observar, estas situaciones en esta zona geográfica de nuestro país, son totalmente ajenas a nuestra voluntad, no obstante, el Ministerio de Educación, comprometido con la niñez nicaragüense, está trabajando con todas las instancias para superar estas situaciones. En reunión sostenida con la empresa generadora, indican que con la llegada del invierno se espera que, para el mes de septiembre del 2023, la planta se encuentre generando a su máxima capacidad, solventando todos los problemas eléctricos que se presentan en la comunidad.

## Hallazgos

---

### Administración

Chinandega: El Viejo

Se encuentran en buen estado, pero están en desuso debido a que las tablet están dando problemas de carga.

Se está realizando reporte al proveedor, ya que los equipos tienen garantías de 3 años.

Según informe de visita al Centro Escolar Cosigüina del 13 de julio 2023, realizado por técnicos del Ministerio de Educación, se constató que las tablets están cargando correctamente.

---

### Grant Thornton

Se recomienda a la Administración dar seguimiento a este reporte con el proveedor, sin embargo, durante el proceso de inspección se realizaron pruebas a las tables y se verificó que estas estaban cargando.

Posterior a nuestra visita, la Administración proporcionó fotos y video de las tablets cargando, sin embargo, esto no garantiza que el servidor e interruptor se encuentre en funcionamiento por lo tanto la situación persiste.

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

### *Deficiencias menores:*

#### **Ministerio de Salud (MINSA)**

#### **1. Situaciones encontradas en revisión de procesos de adquisiciones relacionados con gastos COVID-19**

##### Condición:

##### *Situaciones específicas:*

##### **Licitaciones Públicas:**

*Proceso N°LP-28-06-2019 “Suministros de Gases Medicinales con Comodato de Tanques, Termos, Cilindros y Redes de Gases Medicinales Instaladas” / C\$201,599,984*

Las actividades debían ejecutarse según lo establecido en el cronograma del pliego base y condiciones (PBC); sin embargo, encontramos que la ejecución de la licitación requirió de tiempo adicional al establecido en el cronograma, y no encontramos documentación que justifique el motivo del retraso, ni modificaciones al cronograma inicial:

Actividades	Fecha según		Diferencia en días hábiles
	Cronograma PBC	Real del documento	
Resolución de adjudicación	03/09/2019	19/09/2019	10
Formalización contractual	19/09/2019	04/10/2019 (*)	8

(\*) La fecha real en la formalización contractual corresponde a la carta de solicitud de extensión de plazo para firmar contrato por parte del proveedor.

*Proceso N° LP-39-11-2019 “Adquisición de Medicamentos para Abastecimiento de las Unidades de Salud en el año 2020” / Monto contratado: C\$74,746,558 y US\$10,133,945*

- a) El acta de recepción de apertura de ofertas se realizó con fecha 20 de enero de 2020, según el cronograma de procedimientos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la calificación, evaluación de la oferta y notificación del informe de evaluación se realizaría con 4 días hábiles contados a partir de la apertura y considerando el tiempo de ampliación de 15 días para cubrir evaluación técnica (del 24 de enero de 2020 al 13 de febrero de 2020), el informe debía realizarse con fecha de 14 de febrero de 2020, sin embargo, el informe de evaluación de ofertas y notificación a los oferentes se realizó con fecha 28 de febrero de 2020, es decir, 11 días hábiles posterior al plazo establecido considerando la apertura de ofertas y la extensión de plazo. Al respecto, no encontramos comunicación donde se solicite e informe la ampliación del plazo para la entrega de la evaluación de ofertas.

## **Seguimiento a los hallazgos del período anterior**

- b) El legajo que contiene la oferta realizada por Helios, S. A. dentro del Tomo VIII, se encuentra carcomida por comején, lo cual ha dañado parte considerable de la oferta y continúa extendiéndose por los demás folios.
- c) Incoherencias en los folios de los expedientes:
  - 1. En el Tomo I entre los folios N°159 y N°160 se encuentra una hoja intercalada que no se encuentra foliada.
  - 2. La comunicación del oferente Farcosa con fecha 06 de enero de 2020 contenida en el Tomo I, tiene como número de folio N°220, siendo el N°222 el número correcto para dicho folio.
  - 3. Los folios del N°791 al N°987 del Tomo II se encuentran manchados con corrector y no mantienen el consecutivo y lógica de estos, puesto que existen saltos entre los folios del N°794 al N°895 y del N°889 al N°990.
  - 4. El folio N°132, dentro del Tomo XI, se encuentra duplicado en el sobre de la oferta de Laboratorios Bengoechea y la portada de la oferta de Farglosa.
  - 5. El folio N°1380, dentro del Tomo XIII, se encuentra duplicado.
  - 6. Encontramos que en el Tomo XIV a partir del folio N°1619 no mantienen el consecutivo y lógica en la numeración, ya que después del folio N°1619, comienza a contar del N°622 hasta el N°625 y luego presenta un salto al N°2626, a partir del cual continua la numeración consecutiva.

### **Contrataciones Simplificadas:**

*Proceso N°CS-09-03-2020 "Compra de Insumos Médicos para Abastecimiento de las Unidades de Salud a Nivel Nacional" / Monto contratado: C\$ 1,019,640 y U\$5,339,435*

Encontramos las siguientes incoherencias en los folios de los expedientes:

- 1. La documentación contenida en los tomos VI y VII contienen dos tipos de folios diferentes.
- 2. En el Tomo VII la orden de compra N°255 correspondiente al oferente Yale Healthcare Group no se encuentra foliada, esta se encuentra entre los folios N°1190 y N°1191.
- 3. El folio correspondiente al N°1065, se encuentra manchado con corrector impidiendo identificar el número de este.



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Seguimiento a los hallazgos del período anterior**

*Proceso N°CS-13-05-2020 “Compra de Emergencia de Medicamentos e Insumos de Laboratorio para el Abastecimiento a las Unidades de Salud” / Monto contratado: US\$4,573,297*

Encontramos diferencia en la moneda expresada con relación al presupuesto, dentro de la verificación presupuestaria realizada el 22 de junio de 2020 y en la resolución ministerial de inicio N°332 con fecha del 01 de julio de 2020, se indica que el monto presupuestado es de US\$4,607,426.81 dólares, en cambio en el informe de evaluación y recomendación de adjudicación con fecha 09 de septiembre de 2020 y en la remisión de los oferentes con fecha 09 de septiembre de 2020, se indica que el monto presupuestado corresponde a C\$4,607,426.81 córdobas.

*Proceso N°CS-06-03-2021 “Compra de reactivos para el laboratorio de biología molecular del CNDR utilizados en el procesamiento de muestras para la detección del COVID-19 / Monto contratado: US\$2,166,236*

- a) El contrato fue firmado con fecha de 25 de mayo de 2021, sin embargo, considerando que este debía suscribirse de acuerdo con la fecha establecida en la Garantía de cumplimiento, la cual fue presentada con fecha de emisión de 07 de abril de 2021 y además que, para la firma de contrato el oferente deberá presentar una Declaración Notarial del Beneficiario Final, siendo este último presentado con fecha de 14 de abril de 2021, al considerar esta última fecha el contrato fue emitido con 29 días hábiles de desfase.
- b) A solicitud del oferente se proporcionó un anticipo del 50% del monto ofertado, sin embargo, no se solicitó una garantía por anticipo.

### Recomendación:

La Administración del MINSA debe efectuar monitoreo al cumplimiento de la Ley N°737 y su reglamento aplicable en los procesos de contrataciones, para garantizar que los mismos se encuentran documentados y soportados conforme a los requerimientos estipulados en dichos documentos.

### Situación actual:

En revisión a los procesos de contratación de licitación pública ejecutado por el MINSA, aplicables al período sujeto a revisión, no se identificaron situaciones, por lo que consideramos que esta situación ha sido superada.

Con relación a las contrataciones simplificadas, estas situaciones persisten, durante nuestra revisión identificamos las siguientes situaciones relacionadas a los hallazgos previamente reportados:

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

*Proceso N°CS-20-10-2020 “Adquisición de insumos médicos (Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica y Laboratorio) para abastecimiento regular”*

---

- a) La oferta del oferente BIOPHARMA se encuentra en fotocopia.
- b) La oferta de Yale Healthcare Group no se encuentra foliada

*Proceso N° CS-52-10-2021 “Adquisición de medicamentos de programación regular para abastecimiento de las unidades de salud a nivel nacional para la atención de pacientes, incluyendo pacientes COVID-19”*

---

- a) Incoherencias en los folios de los expedientes:
  - 1. Las ofertas de Sanchez Collado, Pharmainsa, Farmacéutica Gómez Saravia no se encuentran foliadas.
  - 2. Los folios desde el N°1163-N°1169 del Tomo 11 se encuentran con corrector.
- b) La carta del Director General CIPS MINSa dirigida al Regente Farmacéutico de Mega Pharma S. A. con fecha del 7/10/2022 con folio N°2996-2998, no corresponde al proceso CS-52-10-2021, si no que corresponde al proceso CS-53-10-2021.

*Proceso N°CS-53-10-2021 “Adquisición de medicamentos para la atención de pacientes en las especialidades de: Cirugía, Oncología, Oftalmología, Dermatología e insumos de alto costo para el manejo de pacientes COVID-19” / Monto contratado: C\$409,396,179.31*

---

- a) Físicamente no se encontraron las órdenes de compra debidamente firmadas de los siguientes proveedores: Dicegsa, Pharmagos y Silguer, S. A.
- b) Encontramos inconsistencias en los siguientes folios: de la página N°17 a la N°63 estos folios están manchados con corrector.

### Comentarios:

---

#### Administración

---

#### Grant Thornton

*Proceso N°CS-20-10-2020 “Adquisición de insumos médicos (Medicamentos, Materiales de Reposición Periódica y Laboratorio) para abastecimiento regular”*

---

Con relación al inciso a)  
La oferta original lamentablemente se deterioró, debido a agentes externos (Mojo, Comején, Humedad) razón por la cual se incorporó una copia fiel en el expediente.

Cuando ocurren estos casos la Administración debe poner justificación del por qué se encuentra la oferta en copia y está presentarla certificada por un abogado.

Con relación al inciso b)  
Efectivamente la oferta no está foliada; por lo que tomaremos medidas para evitar estas inconsistencias en los próximos procesos.

No tenemos comentarios adicionales.

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

Administración	Grant Thornton
<i>Proceso N°CS-21-10-2020 “Compra de medicamentos, material de reposición periódica y laboratorio clínico para abastecimiento a nivel nacional”</i>	
No se proporcionó comentarios	No tenemos comentarios adicionales.
<i>Proceso N° CS-52-10-2021 “Adquisición de medicamentos de programación regular para abastecimiento de las unidades de salud a nivel nacional para la atención de pacientes, incluyendo pacientes COVID-19”</i>	
Con relación al Inciso a) Efectivamente las ofertas no están foliadas; por lo que tomaremos medidas para evitar estas inconsistencias en los próximos procesos. Por error involuntario se tuvo que borrar con corrector; nos comprometemos a mejorar el foliado de expediente para los próximos procesos.	No tenemos comentarios adicionales.
Con relación al inciso b) Dado a la cantidad de documentos con el que trabajamos, por error involuntario equivocadamente se archivó en otro proceso.	No tenemos comentarios adicionales.
Con relación al inciso c) No se proporcionó comentarios	No tenemos comentarios adicionales.
<i>Proceso N°CS-53-10-2021 “Adquisición de medicamentos para la atención de pacientes en las especialidades de: Cirugía, Oncología, Oftalmología, Dermatología e insumos de alto costo para el manejo de pacientes COVID-19” / Monto contratado: C\$409,396,179.31</i>	
Con relación al inciso a) Adjuntamos las tres órdenes de compra con su correspondiente correo de notificación de los proveedores en mención.	Posterior a nuestra revisión, la Administración proporcionó las órdenes de compra faltantes, estas no han sido adjuntas en el expediente.
Con relación al inciso b) El folio manchado con corrector, esto fue debido a un error involuntario; por lo que nos comprometemos a evitar ese tipo de errores en futuros procesos.	La información manchada con corrector resta veracidad a esta.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)  
(Un ente centralizado del estado nicaragüense)  
Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de  
COVID-19 Nicaragua, Centroamérica  
Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

---

Administración

Grant Thornton

---

*Proceso N°CS-62-10-2021 “Compra de materiales de reposición periódica (jeringas desechables) para aplicación de vacuna contra COVID-19”*

---

No se proporcionó comentarios

No tenemos comentarios adicionales.

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

### Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED)

#### 1. Situaciones encontradas en revisión de procesos de adquisiciones relacionados con gastos COVID-19 ejecutados por el Ministerio de Salud (MINSAL)

Condición:

*Situaciones específicas:*

**Licitación Pública:**

*Proceso N°LP-18-07-2020 “Suministro de Gases Medicinales con Comodato a Tanques, Termos, Cilindros y Redes de Gases Medicinales Instalados” / Monto contratado: C\$176,422,033*

Las actividades debían ejecutarse según lo establecido en el cronograma del pliego base y condiciones, sin embargo, la ejecución de la licitación requirió de tiempo adicional al establecido en el cronograma, y no encontramos documentación que justifique el motivo del retraso, ni modificaciones al cronograma inicial.

Actividad	Días	Fecha en		Diferencias de días
		Cronograma	Real de realización	
Solicitud de aclaraciones de los oferentes.	Al segundo día de evaluación según el cronograma	26/08/2020	28/08/2020 01/09/2020 03/09/2020	2 días hábiles de diferencia entre el planteado en el cronograma contra el ejecutado.
Informe Preliminar de Evaluación de Oferta.		28/08/2020	09/09/2020	En total el proceso de aclaración conllevó 4 días posterior su inicio.
Recurso de Aclaración por parte de los oferentes a la evaluación (arto.111 de la ley)	Máximo 2 días a partir de la notificación de la evaluación (días 5to y 6to)	02/09/2020	22/09/2020	8 días hábiles, conforme el planeado en el cronograma contra el ejecutado. 5 días hábiles con relación a la recepción de aclaraciones y 14 días hábiles con relación a la fecha establecida en el cronograma. <b>(A)</b>

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## Seguimiento a los hallazgos del período anterior

Actividad	Días	Fecha en		Diferencias de días
		Cronograma	Real de realización	
Notificación Dictamen de recomendación (arto.47 de la ley).	Se enviará a la máxima autoridad en máximo 2 días hábiles posteriores a su suscripción, con copia a los oferentes participantes.	04/09/2020	25/09/2020	15 días con respecto al cronograma versus lo ejecutado.
Emisión de resolución de Adjudicación (arto.48 párrafo II de la ley).	3 días hábiles después de recibido al dictamen de recomendación.	09/09/2020	25/09/2020	Encontramos diferencia de 12 días con respecto al cronograma versus lo ejecutado
Notificación de resolución de adjudicación a los oferentes (arto.48 párrafo III de la ley)	2 días hábiles una vez emitida la Resolución Ministerial de Adjudicación	11/09/2020	28/09/2020	Encontramos diferencia de 11 días con respecto al cronograma versus lo ejecutado

**(A)** El oferente GASPRO incumplió con el plazo establecido en el cronograma para la presentación de sus aclaraciones, la notificación fue realizada con fecha 11 de septiembre de 2020 y su respuesta fue recibida con fecha 22 de septiembre de 2020. Según el horario establecido en el cronograma versus lo ejecutado establece una diferencia de 14 días hábiles.

### **Contratación Simplificada:**

*Proceso N°CS-10-03-2020 “Compra de Insumos médicos y no médicos para el Abastecimiento de las Unidades de Salud con Atención COVID-19” / Monto contratado: C\$34,056,747*

No se realizó la publicación del proceso en cada una de las etapas que correspondían en el portal único nicaragua compra.

### Recomendación:

La Administración del SINAPRED debe efectuar monitoreo al cumplimiento de la Ley N°737 y su reglamento aplicable en los procesos de contrataciones, de los gastos asumidos por esta entidad, para garantizar que los mismos se encuentran documentados y soportados conforme a los requerimientos estipulados en dichos documentos.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)**  
**(Un ente centralizado del estado nicaragüense)**  
**Procesos de adquisiciones relacionados con los Gastos de Respuesta a Emergencia de COVID-19 Nicaragua, Centroamérica**  
**Por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022**

## **Seguimiento a los hallazgos del período anterior**

### Situación actual:

En revisión a los procesos de contratación de licitación pública ejecutado por el MINSA, aplicables al período sujeto a revisión, no se identificaron situaciones, por lo que consideramos que esta situación ha sido superada.